



# ¿Qué significa apoyar a la democracia?

## La psicología política de la erosión democrática en América Latina

*Rodolfo Sarsfield*

Profesor titular de Ciencia Política en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales,  
Universidad Autónoma de Querétaro

rodolfo.sarsfield@uaq.mx

### Resumen

La literatura sobre opinión pública que investiga el apoyo a la democracia ha adolecido de un déficit fundamental: no ha explorado qué quiere decir que un ciudadano exprese, en situación de encuesta, que prefiere un gobierno democrático. Estudiar los significados asociados a la democracia podría explicar la presencia de electorados que responden apoyar a sus regímenes democráticos y que, al mismo tiempo, dan su respaldo electoral a líderes de dudosas credenciales democráticas como ocurre en varios países de América Latina. Dada esta paradoja, en este trabajo se indaga qué concepciones de democracia circulan entre los ciudadanos de la región. Los resultados muestran una amplia presencia de nociones sobre la democracia que son iliberales y poco proclives a los mecanismos de pesos y contrapesos. Así, el estudio encuentra amplios sectores de los latinoamericanos a favor de formas de democracia liberal y formas de democracia delegativa. Tales significados asociados a la democracia podrían representar la psicología política de la erosión democrática observada en varias naciones de Latinoamérica.

### Palabras clave

Apoyo a la democracia, psicología política, erosión democrática, América Latina.

## Abstract

The literature on public opinion that investigates support for democracy has suffered from a fundamental deficit: it has not explored what it means for a citizen to express, in a survey context, that he prefers a democratic government. Studying the meanings associated with democracy could explain the presence of electorates that respond to support their democratic regimes and, at the same time, give their electoral support to leaders with dubious democratic credentials, as occurs in several Latin American countries. Given this paradox, this work investigates what conceptions of democracy circulate among the citizens of the region. The results show a wide presence of notions about democracy that are illiberal and not very inclined to mechanisms of checks and balances. Thus, the study finds large sectors of Latin Americans in favor of forms of illiberal democracy and forms of delegative democracy. Such meanings associated with democracy could represent the political psychology of democratic erosion observed in several Latin American nations.

## Keywords

Support for democracy, political psychology, democratic erosion, Latin America.

## Rodolfo Sarsfield

Profesor titular de Ciencia Política en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Autónoma de Querétaro. Investigador visitante de la Fundación Carolina y profesor visitante (*ad honorem*) en la Universidad Complutense de Madrid. Es Doctor en Ciencia Política por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Sus líneas de investigación se han centrado en el estudio de la psicología política en América Latina, con énfasis en las actitudes hacia la democracia, el populismo, la polarización, la confianza y las normas sociales. Asimismo, ha desarrollado su investigación en problemas sobre conceptos y métodos de la ciencia política. Es editor del libro *Democracia y opinión pública en países de reciente democratización* (Zona Abierta, Editorial Pablo Iglesias, Madrid, 2010). También es coautor, con G. David Garson de *Research Design* (Statistical Publishing Associate, Ashboro, NC, 2018). Por otra parte, es co-editor, junto con Kenneth M. Roberts y Paolo Moncagatta, de *The New Polarization in Latin America* (número temático, *Latin America Politics and Society*) y con Ryan E. Carlin de *The Rule of Law* (número temático, *Justice System Journal*). Asimismo, es co-editor, junto con Rosario Aguilar, de *Narrativas, polarización y fatiga democrática* (*Revista Mexicana de Opinión Pública*, número temático). Su investigación ha sido publicada en revistas académicas como *Comparative Political Studies*, *European Journal of Political Research*, *International Journal of Public Opinion Research*, *Latin America Politics and Society*, *Justice System Journal*, *Política y Gobierno*, *Gestión y Política Pública*, *Revista Latinoamericana de Opinión Pública y Perfiles Latinoamericanos*, entre otras. Actualmente, Sarsfield trabaja en su libro *The Political Psychology of Polarization in Latin America* (Lexington Books).

## 1. Introducción

La literatura sobre opinión pública que investiga el apoyo a la democracia ha adolecido de un déficit fundamental: no ha explorado de modo sistemático qué quiere decir que un ciudadano exprese, en situación de encuesta, que prefiere un gobierno democrático. Ello se inscribe en la aún escasa existencia de trabajos que vinculen los estudios sobre el apoyo a la democracia con la teoría democrática misma, más allá de algunas excepciones (véase, por ejemplo, Carlin y Singer, 2011; Claassen *et al.*, 2024; Inglehart, 2003; König, Siewert y Ackermann, 2022; Schedler y Sarsfield, 2007; Sarsfield, 2010). Estudiar los significados asociados a la democracia podría explicar la presencia de electorados que responden que apoyan a sus regímenes democráticos y que, al mismo tiempo, dan su respaldo electoral a líderes de dudosas credenciales democráticas en varios países de América Latina. Los procesos de erosión de las democracias en la región —expresados de múltiples formas, que van desde los avances del poder ejecutivo contra el poder judicial hasta las limitaciones impuestas a la libertad de expresión— parecen ocurrir con, si no el beneplácito, al menos cierta indiferencia de sus ciudadanías. Los significados de que entienden los votantes por democracia podrían constituir la psicología política de los retrocesos democráticos observados en varios países latinoamericanos.

Tal inconsistencia en términos de opinión pública de apoyar el sistema democrático al mismo tiempo que votar a partidos y líderes políticos de raigambre autoritaria nos lleva a la necesidad de indagar sobre cuáles son los significados que los encuestados le otorgan a la “democracia”, tarea ausente en buena parte de la literatura. El apoyo a la noción de democracia en abstracto —es decir, el apoyo a la llamada *D-Word* (Seligson y Sarsfield, 2006)— parece requerir de otros indicadores que iluminen los significados que los encuestados le dan a un régimen democrático. De otro modo, podríamos tener, sin saberlo, que debajo de la fachada de ciudadanos que dicen apoyar la democracia —o de “demócratas de encuesta” (Dalton, 1994)— existen encuestados que apoyan nociones de régimen democrático que se acercan, de acuerdo con la teoría de la democracia, a regímenes híbridos, si no autoritarios.

Dialogando con la tradición que emparenta las respuestas sobre el apoyo a la democracia de los ciudadanos con la teoría democrática, este trabajo se estructura en dos grandes secciones. En primer lugar, se realiza una revisión de las definiciones sobre democracia presentes en la ciencia política, desarrollando un panorama sobre las dimensiones que habría que considerar para la medición de aquel concepto en términos de opinión pública. En segundo término, y a partir de tales dimensiones, se exploran empíricamente las concepciones y significados de la democracia que circulan entre los ciudadanos en América Latina, tarea para la cual se utilizan aquí los datos del Latinobarómetro de 2023.

En ese sentido, se selecciona un conjunto de indicadores que son definidos por dos criterios: la teoría democrática y la disponibilidad de datos. El primer criterio permite esbozar un (mucho más) complejo panorama de cuáles han sido los atributos propuestos como constitutivos de la democracia en la ciencia política. El segundo criterio restringe las posibilidades de explorar más allá de los datos que disponemos a través del cuestionario del Latinobarómetro. Así, este trabajo utiliza los indicadores existentes

de manera tal que nos arroje un mapa de los significados que los ciudadanos le dan a la democracia. Para ello, se desarrollan un conjunto de tipologías sobre los significados y las creencias asociadas a tipo de régimen que muestran una pintura más compleja de lo que permite la utilización del indicador clásico de apoyo a la democracia.

La estrategia analítica central es integrar las distintas respuestas de los encuestados frente a un conjunto de preguntas que interrogan por sus preferencias respecto a diferentes atributos de la democracia siguiendo la teoría democrática. Ello permite evaluar los alcances *democráticos* del apoyo a la democracia en abstracto. La utilización de indicadores múltiples junto al de la preferencia por un gobierno democrático arroja un balance más claro sobre las actitudes hacia la democracia de los ciudadanos de lo que lo hace la consideración exclusiva de la primera dimensión. Esto significa, por ejemplo, que la preferencia frente a las libertades políticas de parte de un ciudadano A conforma su actitud hacia un atributo de la democracia y, por lo tanto, una actitud frente a la democracia misma. Cada dimensión de la democracia es capturada por uno o múltiples indicadores o “variables observables”, siguiendo las recomendaciones metodológicas estándares al respecto (e.g., Bollen, 1993; Munck y Verkuilen, 2002). Tales indicadores son medidos por preguntas específicas seleccionadas del cuestionario del Latinobarómetro<sup>1</sup>.

## 2. La medición de la opinión pública sobre la democracia en la literatura

Para la selección de los indicadores que logren capturar *cuán* democráticos son los latinoamericanos a la vez que *qué* democracia prefieren, en este trabajo se analiza la literatura sobre las actitudes hacia la democracia. Así, se realiza una revisión metodológica y empírica al estado del arte sobre las diferentes definiciones y mediciones que se han ensayado para indagar diferentes dimensiones de las actitudes hacia la democracia de los individuos.

Hay que comenzar señalando que una parte central de la discusión sobre cómo medir la opinión pública sobre la democracia se ha centrado exclusivamente en consideraciones de la teoría de la medición, omitiendo la teoría democrática. Por otra parte, en otro grupo de trabajos, las comparaciones entre las diferentes maneras de medir las actitudes hacia la democracia se han analizado desde la perspectiva de las teorías del apoyo político (Rose y McAllister, 1990; Mishler y Rose, 1997; Sarsfield, 2004), sin tomar en cuenta las implicancias de la teoría de la democracia para definir y medir las actitudes hacia la democracia de los ciudadanos. El problema, pues, ha sido enfocado desde la perspectiva de las diferencias entre las mediciones o entre las teorías del apoyo político, obviando el problema de las diferencias sustantivas sobre el concepto de democracia. En un trabajo seminal ha sido sostenido que las distancias entre diferentes conclusiones de la investigación sobre las actitudes hacia la democracia reflejan las diferencias entre las distintas mediciones (Mishler y Rose, 2001a). El problema ha sido reducido estrictamente a *cómo* medir, dejando de lado la fundamental cuestión de *qué* medir.

Igualmente, la cuestión de cómo medir las actitudes hacia la democracia de los ciudadanos se ha traducido en hallazgos empíricos muy distantes entre sí, lo que ha contribuido a una mayor confusión.

---

<sup>1</sup> Que sean uno o varios los indicadores depende de la existencia de una o más preguntas en el cuestionario del Latinobarómetro. Aunque para captar las múltiples manifestaciones empíricas de un atributo conceptual (Przeworski y Teune, 1970) y para evitar el sesgo de una fuente sistemática de error, sea fundamental la recomendación de utilizar varios indicadores (Bollen, 1993), la disponibilidad de datos —un criterio por demás legítimo y ampliamente aceptado (Munck y Verkuilen, 2002)— fue el factor que, en última instancia, decidió la cantidad de indicadores utilizados para cada atributo.

La ausencia de un consenso sobre dicha medición ha significado un obstáculo para la comparación y la acumulación de evidencia empírica. Así, con la pregunta por “preferencia por la democracia o el autoritarismo” con las opciones de “democracia siempre” o “en ciertas circunstancias preferiría al autoritarismo”, se ha hallado que el sostén al régimen democrático se ubica entre el 82% y el 57% en África (Bratton y Mattes, 2001b), entre el 80% y el 50% en América Latina (Lagos, 2001), entre el 91% y el 78% en Europa, y entre el 69% y el 54% en Asia (Chu, Diamond y Shin, 2001), mientras que con la pregunta por “apoyo al régimen democrático y apoyo al régimen autoritario” sobre una métrica común en una escala de 0 a 10, se ha observado que solo el 37% de los ciudadanos de 38 países dan a la democracia un puntaje igual o mayor que 6 (Klingemann, 1999; Mishler y Rose, 2001a). Claramente, diferentes indicadores conducen a muy disímiles resultados<sup>2</sup>. Los diferentes hallazgos ponen en evidencia la relevancia del debate sobre la medición. Aunque llegar a un acuerdo sobre cómo medir las actitudes hacia la democracia resulta muy importante, tal acuerdo no resuelve el problema fundamental —y anterior analíticamente— sobre qué medir. La discusión sobre qué es la democracia y, por lo tanto, qué debe entenderse por una actitud o preferencia democrática es una gran ausente del debate en la literatura<sup>3</sup>.

De esta manera, una dificultad esencial que emerge al intentar medir las actitudes ciudadanas hacia el gobierno democrático es, pues, el resultado de las controversias —quizás ineludibles— que se han manifestado en la investigación tanto en cuestiones teóricas como en aspectos metodológicos acerca de cómo conceptualizar y medir la democracia (Inkeles, 1993; Munck y Verkuilen, 2002). Dicha falta de acuerdo sobre la conceptualización de la democracia no ha sido asumida por los diferentes intentos de medición de las actitudes hacia la democracia. Lejos de ello, las propuestas sobre la definición y medición de las actitudes hacia esta, han sido así muy diversas y parciales (aunque véase el reciente trabajo de Claassen *et al.*, 2024). La literatura ha abordado muy diferentes dimensiones que se refieren de manera más directa o más indirecta a aquel problema. Entre estas dimensiones encontramos —junto a otras—<sup>4</sup>, las que se ocupan de los aspectos vinculados al apoyo al régimen democrático (Norris, 1999; Lagos, 2001; Bratton y Mattes, 2001a; Seligson y Carrión, 2002), las que se interesan por una concepción procedimental o “mínima” *versus* una sustantiva o consecucionalista de la democracia en los ciudadanos (Pereira Almas, 2009; Sarsfield, 2006a), las que se interrogan por una actitud instrumental o intrínseca del apoyo democrático (Bratton y Mattes, 2001b), las que se han enfocado sobre la confianza en la democracia y sus instituciones (Chu, Diamond y Shin, 2001; Klingemann y Fuchs, 1995; Nye, 1998) o las que analizan el apoyo público a los gobiernos (Dalton, 1999; Stokes, 2001) e incluso a los partidos políticos (Wattenberg, 1981).

Cada uno de estos aspectos de las percepciones políticas ha sido extensamente vinculado de una manera u otra con las actitudes hacia la democracia, pretendiendo de forma más o menos explícita, capturar las ideas que los individuos asocian con la experiencia democrática, lo que ha conducido a un malentendido generalizado. La falta de consenso aludido parece llevarnos a la conclusión de que para las actitudes que los individuos tienen hacia la democracia, se está lejos aún de un acuerdo entre los investigadores, y que nos hallamos frente a un problema similar de definición y medición como el que ha sido retratado para medir la democracia misma (Munck y Verkuilen, 2002).

<sup>2</sup> Aunque esta comparación no considera las diferencias en la selección de los países y sus regímenes políticos, da una pauta clara de las distancias entre las conclusiones que pueden ser extraídas solo a partir de la utilización de dos preguntas distintas para intentar medir lo mismo.

<sup>3</sup> Una importante y muy reciente excepción se puede ver en Claassen *et al.* (2024). Véase también Inglehart (2003), König, Sievert y Ackermann (2022), y Schedler y Sarsfield (2007).

<sup>4</sup> Otras dimensiones que han sido relacionadas de una forma u otra con nuestro problema de investigación son la popularidad presidencial (Weyland, 1998a y 1998b; Hesli y Bashkirova, 2001) y las actitudes frente a las reformas de mercado (Stokes, 2001).

### 3. Las actitudes democráticas como apoyo a la democracia

Es así que, dentro de un marco general de ausencia de una medición de las actitudes democráticas de los individuos basada en la teoría democrática, un conjunto de investigación empírica ha centrado la referida medición a la pregunta por apoyo o preferencia por el gobierno democrático (Norris, 1999; Chu, Diamond y Shin, 2001; Lagos, 2001), sin considerar la naturaleza multidimensional de las evaluaciones y preferencias normativas hacia la democracia. Aunque ha sido el indicador más utilizado, la pregunta por apoyo a la democracia tiene, como veremos, un conjunto de limitaciones sustantivas, metodológicas y empíricas.

Una primera observación que se le puede realizar es, en ese sentido, la de un carácter no-especificado, borroso o vacío del significado de la democracia que se dice apoyar. La pregunta por apoyo a la democracia no distingue un hecho fundamental: existen tantas nociones de democracia circulando que la pregunta por su preferencia se transforma en una pregunta por una variedad de gobiernos sustantivamente diferentes, transformándose en una cuestión que, finalmente, no diferencia ni selecciona ninguna de las múltiples dimensiones que debería capturar. Estar frente a la respuesta de un encuestado que dice que apoya la democracia, sin otros indicadores, puede significar el apoyo normativo abstracto a ideas de democracia radicalmente diferentes.

Un segundo problema para esta pregunta surge cuando se considera la amplia aceptación que la democracia posee en el discurso social. La aprobación de la democracia se ha constituido en un fenómeno tan extensamente dominante —especialmente después de la caída del muro de Berlín— que se ha dicho que la democracia ha vencido y que se impone como la forma “normal” de organización política y como el “aspecto político” de la modernidad (Touraine, 1995). Esta situación conformaría un incentivo reputacional para que los individuos respondiesen que prefieren un gobierno democrático sobre un gobierno autoritario, aunque no lo pensasen así, dándose en este caso los sesgos propios de una espiral de silencio (Noelle-Neuman, 1974; 1993) o de deseabilidad social (Grimm, 2010; Nederhof, 1985).

Otra observación que se le ha realizado a la pregunta por el apoyo proviene de un cuestionamiento a la asunción sobre el nivel de información de que disponen los ciudadanos. Subyaciendo a aquella pregunta está el supuesto de que los ciudadanos tienen “una comprensión de lo que significa la democracia y de cómo esta debería trabajar en la práctica”. No obstante, y aun en las llamadas democracias consolidadas, muchos ciudadanos tienen solo “un conocimiento rudimentario de los ideales democráticos” y “simplemente asumen que su régimen encarna los principios democráticos”. El problema es aún más severo para los ciudadanos de nuevas democracias, quienes no tienen una experiencia larga con sus recientes gobiernos democráticos y que probablemente fueron socializados por el viejo régimen autoritario, “dentro de una visión distorsionada de los principios democráticos” (Mishler y Rose, 2001a: 305)<sup>5</sup>. Un comentario análogo se puede hacer de ciudadanías que estén experimentando un proceso de erosión de la democracia o una regresión autoritaria. Esto es, que los encuestados le resten apoyo al sistema democrático porque sus gobernantes, de escasa vocación por la democracia, se presentan como paladines de la misma.

Aunque esta última crítica es importante, se limita a conformar una observación de orden cognitivo: los ciudadanos no “conocen” lo que es “la” democracia y por lo tanto no están informados para res-

---

<sup>5</sup> Así, Mishler y Rose (2001b) afirman que, aunque los ciudadanos en democracias incompletas pueden responder preguntas que se les formulen sobre la democracia, sus respuestas corren un alto riesgo de medir lo que Converse (1964) llama “non-attitudes”, expresión de opiniones que la gente no sostenía o no consideraba antes de ser interrogada en una encuesta.

ponder<sup>6</sup>. Una advertencia que se puede hacer en ese sentido le corresponde tanto a la pregunta por apoyo a la democracia como a la crítica que Mishler y Rose (2001a) le realizan y es de índole sustantiva. Dicho cuestionamiento proviene de que en esta medición está implícita la idea de “una” democracia, sobre la que los ciudadanos pueden tener información (o no). Así, esta pregunta no plantea la posibilidad de que los actores sean portadores de diferentes nociones de democracia, en correspondencia con —posición que una importante tradición de la teoría democrática ha argumentado— una irreducibilidad de diferentes concepciones de la democracia<sup>7</sup>.

Los hallazgos de Klingemann (1999) confirman los problemas empíricos del indicador de apoyo a la democracia. Al utilizar la Encuesta Mundial de Valores entre 1995 y 1997, encuentra que un 88% de los ciudadanos de regímenes democráticos consolidados expresa apoyo a la democracia. Sin embargo, lo mismo es cierto para el 83% de los ciudadanos de las democracias nuevas o “incompletas”, incluyendo el 80% de individuos en regímenes evaluados por Freedom House como “parcialmente libres” o “no libres”. Un tan alto apoyo a la democracia por igual en regímenes democráticos comparados con regímenes híbridos o autoritarios lleva a la conclusión de que la medición no logra capturar las diferencias entre las actitudes frente a la democracia en regímenes con características tan distintas entre sí. Las diferencias entre estos regímenes y la notable similitud de los resultados conforman una razón empírica para cuestionar la validez y confiabilidad de esta pregunta<sup>8</sup>.

#### **4. Las actitudes hacia la democracia como satisfacción y confianza en las instituciones**

Otra dimensión que ha sido muy utilizada para predicar sobre las actitudes de los ciudadanos hacia la democracia es la que se enfoca en la satisfacción de los individuos frente al régimen democrático. Así, una variante de la perspectiva idealista, “la perspectiva de la satisfacción” (Mishler y Rose, 2001a), ha medido las actitudes hacia la democracia en función del nivel de conformidad o aceptación que los ciudadanos manifiestan frente al desempeño de sus sistemas democráticos. Esta perspectiva parece tener también un conjunto de problemas. Una primera dificultad surge cuando se plantea que la pregunta por la satisfacción no capturaría tanto las actitudes hacia la democracia en abstracto como las evaluaciones hacia el desempeño concreto de un gobierno democrático (o, como vimos antes, parcialmente democrático o incluso no democrático)<sup>9</sup>. Esto es: una pregunta por la satisfacción con la democracia solo puede ser respondida en alusión al desempeño de un gobierno específico. Y ese régimen puede encarnar relaciones muy diferentes con la democracia. Consecuentemente, una pregunta así podría desplazar consideraciones que los individuos hacen sobre un gobierno en particular a la actitud

---

<sup>6</sup> Es decir, como en esta perspectiva solo hay una forma “correcta” de concebir la democracia, las diferencias entre los ciudadanos son solo de orden informativo y no sustantivo: los individuos desconocen —por diversas razones, tales como un pasado autoritario— lo que es la “verdadera” democracia. Queda fuera en esta visión la posibilidad de diferentes acepciones de democracia. Lo que hay es diferencia en el conocimiento de lo que es “la” democracia.

<sup>7</sup> Tal cuestión supondría —como dijimos anteriormente— que un ciudadano A que responde que “prefiere la democracia” puede significar una preferencia por un régimen muy diferente a un ciudadano B que tiene la misma respuesta. De ahí nuestra insistencia en observar qué ocurre con estos ciudadanos frente a otras preguntas. Tal ejercicio permite determinar si los ciudadanos A y B tienen la misma preferencia o no respecto a la democracia.

<sup>8</sup> No obstante, se podría argumentar que, a pesar de las diferencias entre los regímenes políticos en el mundo, el apoyo a la democracia se ha tornado universal. Esta argumentación supondría que los ciudadanos distinguen bien las características —o similitudes (dependiendo de cada caso)— de los regímenes políticos en los que viven respecto a las propiedades democráticas. Una objeción a esta observación se podría plantear a partir de sostener que la similitud de los resultados en contextos tan diferentes no hace sino contribuir a la curiosidad y relevancia de la cuestión. Para este último problema, véase Przeworski y Teune (1970).

<sup>9</sup> Dicho en otras palabras, esto querría decir que dicha dimensión no es una que pertenezca a la variable de actitudes hacia la democracia y podría ser considerada como atributo de otra variable: la de actitudes hacia el gobierno.

que tienen hacia la democracia como tipo de gobierno. Más claramente, la objeción tiene que ver con la siguiente pregunta: cuando un ciudadano frente a un gobierno que muestra tener escasa consideración de los derechos individuales —como, por ejemplo, el de Nayib Bukele— responde que está “muy satisfecho” con la democracia, ¿se está refiriendo a la democracia como ideal, a la democracia que encarna dicho gobierno o a ambas cosas?<sup>10</sup>

Este argumento se traduce en un cuestionamiento sobre la validez de la pregunta. Regresando al trabajo de Klingemann (1999), este autor encuentra que un 23% de ciudadanos de países que Freedom House ubica como “parcialmente libres” o “no libres” dicen que están “satisfechos con la manera como la democracia funciona”. Tomando otros resultados, resulta problemático en términos de validez de la pregunta que haya tanta satisfacción con la democracia en Serbia (donde el 26% está satisfecho), como en Estados Unidos (donde el 25% está satisfecho) y aún más satisfacción en Azerbaijón (donde el 77% está satisfecho)<sup>11</sup>. El problema con este indicador es que asume que el régimen cuya satisfacción busca medir es democrático y que es visto de esta manera por los ciudadanos. Tal supuesto no se da en varios de los países mencionados. La pregunta por satisfacción con la democracia parece medir con sesgos (Mishler y Rose, 2001a).

Las preguntas que interrogan a los ciudadanos sobre los niveles de confianza en las instituciones es otra de las dimensiones que han sido utilizadas para analizar las actitudes ciudadanas hacia el régimen democrático (Chu, Diamond y Shin, 2001; Klingemann y Fuchs, 1995; Nye, 1998). La propuesta de una dimensión de este tipo para la medición de las actitudes democráticas parece estar relacionada con la idea de que la confianza es crítica para la democracia, conformando una de las condiciones para el buen funcionamiento y la gobernación democrática (Paramio, 1999; 2001). También parece vincularse a la visión de que la confianza relaciona a los ciudadanos con las instituciones que los representan (Bianco, 1994), realzando la legitimidad y eficacia del gobierno democrático (Braithwaite y Levi, 1998; Gamson, 1968; Hetherington, 1998).

Esta perspectiva —que ha sido llamada por algunos autores “la perspectiva culturalista” (Mishler y Rose, 2001a: 306; Przeworski, 2003)— ha recibido los embates de la discusión sobre los orígenes exógenos (Almond y Verba, 1963; Inglehart, 1997; Putnam, 1993) o endógenos (Coleman, 1990; Dasgupta, 1988; Hetherington, 1998) de la confianza política. A diferencia de las anteriores “perspectiva idealista” y “perspectiva de la satisfacción”, que miden el apoyo a la democracia directamente, la perspectiva culturalista lo mide indirectamente. Esta última arranca del supuesto de que la democracia requiere una “cultura cívica” en la cual los ciudadanos manifiestan valores tales como la tolerancia y la confianza. Los ciudadanos son entrevistados para observar cómo estos atributos están distribuidos a través de toda la sociedad. El supuesto de esta manera de medir las actitudes hacia la democracia es que las sociedades con bajos niveles de tolerancia y escasa confianza están pobremente

<sup>10</sup> Esta objeción también se le podría hacer a la pregunta de “preferencia por la democracia”. La diferencia radica en que en este último caso la comparación es entre democracia y dictadura, por lo que la opción por una se distingue más claramente de la otra opción. En el caso de la pregunta por la satisfacción, tenemos que: i) No hay referencia a si se trata de la democracia como ideal o la democracia “real” en la que se vive, y ii) La comparación es entre dos objetos muchos más próximos entre sí (comparado con la distancia entre democracia y dictadura).

<sup>11</sup> Estoy de acuerdo con la idea de que los resultados empíricos sugieren que la pregunta por la satisfacción no es una buena medición, al menos para capturar las actitudes de los ciudadanos hacia la democracia. No obstante, se podría argumentar que podría ocurrir que los ciudadanos de Azerbaijón —solo como ejemplo— tuviesen otra concepción de la democracia y que el régimen en el que viven la desarrolle bien. Entonces, se explicaría la alta satisfacción manifestada en las encuestas. Sería similar al caso de un venezolano que prefiera una “democracia social” y que crea que Chávez desarrolla entonces satisfactoriamente lo que él entiende por democracia. Estas razones justifican aún más la importancia de construir una medición que sea capaz de capturar estas cuestiones.

ubicadas para el establecimiento de instituciones democráticas. En ese caso, sin embargo, el vínculo entre confianza y democracia sería causal, no conceptual.

En vista de las objeciones realizadas más arriba, parece adecuado no incluir la pregunta por satisfacción con la democracia como un indicador de apoyo al gobierno democrático, dado que esa pregunta mide la evaluación de desempeño concreto y no preferencia normativa por la democracia (Canache, Mondak y Seligson, 2001). La diferencia entre satisfacción con y apoyo a la democracia replica la clásica distinción entre apoyo específico y apoyo difuso de David Easton (1975). Por una razón similar, no son incluidas las preguntas vinculadas a la confianza en las instituciones: estas representan un indicador de desempeño concreto y no de apoyo normativo a la democracia. Finalmente, se considera que una pregunta por el “apoyo a la democracia” que no vaya acompañada por otras cuestiones que indaguen la preferencia de los entrevistados frente a los atributos de un gobierno democrático, no logra capturar “qué” entienden los ciudadanos por la democracia que apoyan, transformándose en un recipiente vacío que puede ser llenado con cualquier contenido. La utilización del término *democracia* en América Latina por parte de líderes y gobernantes de dudosa vocación democrática es el ejemplo más cabal de las dificultades que presentan las apelaciones abstractas —o las preguntas abstractas en encuestas— sobre la noción de democracia. Como ocurre con otros conceptos de la ciencia política —tal como pasa con la noción de populismo (Laclau, 1996; Ostiguy y Moffit, 2020)—, la democracia en abstracto es un significativo vacío que puede invocar muy diferentes significados.

## 5. Significados de la democracia: selección de los indicadores

En la medición de los significados que los ciudadanos le otorgan a la democracia, la tarea inicial es la identificación y selección de las dimensiones que son constitutivas del concepto bajo consideración. Esta elección es importante sustantivamente porque afecta a los hallazgos de la investigación empírica. También es central metodológicamente porque plantea las cuestiones básicas sobre la selección de estándares apropiados para justificar la elección entre diferentes indicadores (Collier y Adcock, 1999). Esta es, en muchos sentidos, la decisión más importante en el proceso entero del diseño y proceso de investigación, dado que provee el ancla o punto de referencia de todas las decisiones posteriores. Sin embargo, no hay una regla “dura y rápida” que pueda ser usada para determinar qué dimensiones deben ser incluidas en la definición de un determinado concepto.

Ciertamente, como Louis Guttman sostiene, debido a que no hay un argumento final “a partir del cual decir qué es una definición ‘correcta’”, las definiciones deben ser estimadas en términos de sus relaciones con la teoría y los datos. Las implicancias de esta idea son que una guía apropiada concerniente a la decisión sobre qué debería ser incluido y qué debería ser excluido dentro de una definición de un concepto tendría que ser un mandato admisiblemente flexible, que logre un adecuado balance entre la tendencia a incluir demasiado y la tendencia opuesta a incluir poco o, en otras palabras, “encontrar un fundamento medio entre definiciones maximalistas y minimalistas” (Munck y Verkuilen, 2002: 4).

Como fue afirmado arriba, la mayor parte de la literatura ha asumido que la actitud de los individuos hacia la democracia se puede capturar con la pregunta de “apoyo a la democracia”. Es decir, serían “democráticos” aquellos ciudadanos que dicen preferir la democracia y no el autoritarismo. Ya fueron expresadas un grupo importante de críticas que se le han hecho y se le pueden hacer a la utilización de esta pregunta. Para mostrar mejor los dilemas a que puede conducir la pregunta por apoyo a la democracia, considérense tres ciudadanos que llamamos A, B y C, y que los tres responden que prefieren la democracia al autoritarismo. El ciudadano A, además de afirmar que apoya la democracia —tal como los otros dos ciudadanos—, también responde que “mano dura está mal” y que “el poder judicial debe

ser independiente”. El ciudadano B apoya la democracia y se opone al uso de “mano dura”, pero cree que el poder judicial no debe ser independiente. Finalmente, el ciudadano C le da su apoyo a la democracia, aunque está de acuerdo con el uso de mano dura y piensa que el poder judicial no debe ser independiente. De este ejemplo surge que la sola consideración de la pregunta de apoyo a la democracia nos llevaría a afirmar (erróneamente) que los tres ciudadanos aludidos tienen idénticas actitudes hacia la democracia.

Un panorama completamente diferente se abre al analizar las respuestas a las dos preguntas incorporadas: los tres ciudadanos mencionados apoyan “democracias” diferentes, si es que así pudiesen definirse los tres tipos de gobierno que apoyan. Subyacen a tales distribuciones de preferencias concepciones de la democracia diferentes en cada caso. Cierta tradición afirmaría que solo el ciudadano A apoya la democracia liberal, y que B y C no lo hacen<sup>12</sup>. Las diferencias en las preferencias se traducen en actitudes distintas hacia distintos atributos de la democracia, luego, hacia la democracia misma. De esta manera, los hallazgos empíricos son completamente diferentes cuando introducimos la teoría democrática<sup>13</sup>.

**TABLA 1**

Ciudadanos	A	B	C
<b>RESULTADOS USANDO EL INDICADOR ÚNICO DE APOYO A LA DEMOCRACIA</b>			
Respuesta a apoyo a la democracia	A prefiere la democracia al autoritarismo	B prefiere la democracia al autoritarismo	C prefiere la democracia al autoritarismo
Resultado según apoyo a la democracia	Tres ciudadanos igualmente democráticos		
<b>RESULTADOS USANDO INDICADORES MÚLTIPLES</b>			
Respuestas frente a otros atributos de la democracia	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Prefiere la democracia al autoritarismo</li> <li>2. El poder judicial debe ser independiente</li> <li>3. Mano dura no es buena</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Prefiere la democracia al autoritarismo</li> <li>2. El poder judicial debe ser independiente</li> <li>3. Mano dura es buena</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Prefiere la democracia al autoritarismo</li> <li>2. El poder judicial no debe ser independiente</li> <li>3. Mano dura es buena</li> </ol>
Resultado según otros atributos de la democracia	Ciudadano A más democrático que B y C	Ciudadano B menos democrático que A y más que C	Ciudadano C menos democrático que B y ciudadano B menos democrático que A

Fuente: Elaboración propia.

<sup>12</sup> Como veremos, desde la óptica de dos tradiciones de la teoría democrática (la republicana y la democrata), las libertades políticas conforman un atributo más identificable con la democracia liberal. Aunque, desde nuestra perspectiva, señalar los límites y tensiones entre las tres tradiciones resulta más que una tarea ardua, al respecto compartimos en términos generales las visiones propuestas por O'Donnell (2003) y Kenney (2003).

<sup>13</sup> Estas preguntas solo forman una parte de las seleccionadas. El objetivo de este ejercicio inicial es solo demostrar: i) De qué manera la pregunta por apoyo a la democracia no alcanza para medir nuestra variable “actitudes de los ciudadanos hacia la democracia”, y ii) De qué forma la introducción de otras dimensiones del concepto de democracia modifica relevantemente los hallazgos empíricos (y sus consecuencias normativas).

De modo tal que, para evitar la conclusión de sostener que los individuos A, B y C comparten las mismas actitudes hacia la democracia, es que se hace necesario introducir otras dimensiones y sus respectivos indicadores y preguntas. Aunque los individuos respondan —y lo hagan sinceramente— que prefieren la democracia al autoritarismo, si responden que “mano dura no viene mal” o “el poder judicial no debe ser independiente”, no pueden ser considerados como teniendo las mismas actitudes hacia la democracia (o la misma concepción abstracta de la democracia) que aquellos que se oponen a la mano dura y/o a que el poder judicial sea independiente. Son tres actitudes diferentes que el hecho de solo considerar la primera pregunta omitiría. La introducción de dos de las dimensiones del concepto de democracia —en este caso, las libertades políticas y la división o control entre poderes, es decir, la *horizontal accountability* (O’Donnell, 1999b; 2003)— afecta de manera significativa a los hallazgos empíricos. La pregunta “clásica” para evaluar las actitudes de los ciudadanos hacia la democracia, esto es, la de “apoyo al gobierno democrático”, es una cuestión vacía que requiere de contenido.

## 6. Teoría democrática y selección de los indicadores

Una vez más, es necesario señalar que el debate sobre la definición de democracia ha sido largo e intenso. La revisión de la teoría democrática lleva a la conclusión que ha sido sintetizada con la afirmación según la cual proponer una definición de democracia que todos acepten es, claramente, imposible (Bollen, 1993). La tarea de identificar e integrar todos los atributos de todas las nociones de democracia que han sido propuestas es un ejercicio arduo y pendiente<sup>14</sup>. Un intento así se dificulta más al considerar que muchos autores han adjetivado la democracia o creado subtipos disminuidos (Collier y Levitsky, 1997), sin indicar cuál o cuáles atributos los identifican<sup>15</sup>. A la propuesta de una enorme cantidad de cualidades —y sus respectivos adjetivos— que le han sido asignadas a la democracia, se le suma la inexistencia de indicadores y preguntas adecuadas en buena parte de las encuestas, incluido nuestro instrumento de medición, el Latinobarómetro<sup>16</sup>. Integrar todos los conceptos de democracia implicados en la teoría democrática para aunarlos en una sola medición es un ejercicio de difícil viabilidad teórica y metodológica. Así, en este trabajo se miden solo las actitudes de los ciudadanos hacia tales adjetivaciones de la democracia de las que disponemos de preguntas en la encuesta y/o de definiciones más o menos operacionalizables<sup>17</sup>. De este modo, intento capturar las preferencias normativas de los actores frente a adjetivos de la democracia tales como “democracia iliberal” (Zakaria, 2005) o “democracia delegativa” (O’Donnell, 1999a; 1999b; 2003)<sup>18</sup>.

<sup>14</sup> Se podría decir además que, por otra parte, una tarea así no sería consistente con el escenario sustantivo de la democracia como un concepto esencialmente controvertido (Gallie, 1956). Queda a cada lector la decisión sobre en qué escenario sustantivo inscribe su visión.

<sup>15</sup> Una importante y ejemplar excepción al respecto la hace O’Donnell con su noción de “democracia delegativa” al afirmar que tal subtipo se caracteriza por una *horizontal accountability* débil. Pero además, luego define con extrema precisión qué entiende por este último concepto —también de su autoría—proveyendo al investigador de claros indicadores —tales como la existencia de controles y balances entre los poderes— para el trabajo empírico.

<sup>16</sup> Collier y Levitsky (1998) han identificado varias centenas de adjetivos. El uso de la noción de democracia ha incurrido en el error del “estiramiento conceptual” (Sartori, 1970), por lo que esta parece haber perdido utilidad analítica.

<sup>17</sup> En ese sentido, bueno es recordar la cantidad de democracias con adjetivos que han contabilizado Collier y Levitsky (1998), buena parte de las cuales solo proponen la ilustración de un caso para su justificación sustantiva. Frente a tal proliferación de nociones de democracia libres de ataduras operacionales, no tiene sentido considerarlas en los términos que en este trabajo son analizadas. Sigue pendiente una tarea de sistematizar tal desorden, a pesar de los cautivantes y serios esfuerzos realizados por estos autores entre otros (e.g., Bollen, 1993; Munck y Verkuilen, 2002).

<sup>18</sup> Tal como se ha señalado, un segundo criterio que justifica tal selección es el ampliamente conocido y aceptado de la “disponibilidad de datos”. Por lo tanto, como ya se ha dicho, en la selección de los indicadores se consideraron los dos criterios: las razones teóricas —provenientes de la teoría democrática— y la disponibilidad de datos. Aunque desde la perspectiva sustantiva —e incluso, en algún punto, también metodológica— hubiese sido aconsejable introducir otras preguntas para otros atributos o para mejorar la aproximación que finalmente empleamos, la viabilidad de la investigación aconsejó la definición de indica-

Más allá de las controversias, sin embargo, difícilmente se puede excluir la existencia de libertades políticas como un atributo de una definición de democracia. La idea de una falta de consenso sobre la definición de democracia parece más insalvable cuando se piensa en enumerar todos los atributos que, colectivamente, serían condición suficiente para hablar de su presencia, que cuando el ejercicio consiste en pensar en sus condiciones individualmente necesarias, al menos para algunos atributos. O precisando algo más: lo que sería objeto de controversia es la situación de *condición suficiente* de algunos de los atributos, aunque varios de estos serían considerados (casi) sin controversia como *condición necesaria* para que exista democracia<sup>19</sup>.

En ese sentido, el debate sobre el autoritarismo electoral (e.g., Diamond, 2002; Levitsky y Way, 2002; Schedler, 2002) podría ser presentado, en estos términos, de la manera siguiente: la existencia de elecciones es una condición necesaria de la democracia, pero no es una condición suficiente. Para la discusión sobre las libertades políticas como requisito definicional, esa es la razón por la que O'Donnell (1992) y Weffort (1993) se preguntan si se puede hablar de democracia en el Brasil posautoritario, el cual, aunque disfruta de las libertades políticas básicas, continúa condenado a relaciones sociales semif feudales. No obstante, y como condición necesaria, uno se podría interrogar: ¿realmente hay, hoy en día, una concepción de democracia que podamos reconocer como tal y que excluya las libertades políticas como atributo constitutivo? Parece difícil concebir de manera *consistente* una democracia sin libertades.

Este argumento conduce a la inclusión de este atributo en la definición de democracia. Esto a su vez lleva a que, en términos de opinión pública, las preferencias normativas de los ciudadanos frente a las libertades políticas deban ser consideradas como una de las dimensiones para medir el significado de la democracia. El acento en las libertades políticas constituye un atributo clásico que proviene de la vieja tradición liberal de la filosofía política y que podría ser descrita en términos de la llamada por algunos autores “democracia liberal” (e.g., Zakaria, 2005). Por lo tanto, la preferencia frente a esta dimensión, es decir, la preferencia frente a las libertades políticas, retrataría una concepción de parte de los encuestados más o menos liberal de la democracia.

La ausencia de libertades individuales fundamentales —tales como la libertad de expresión, de asociación o de información— en presencia de elecciones competitivas, conduce el debate sobre la existencia de “democracias iliberales” (Kenney, 2003; Zakaria, 2005). Aquellos ciudadanos que apoyan la democracia, que afirman que las elecciones son importantes, pero que creen que “mano dura viene bien” deberían ser caracterizados —en esta perspectiva— como ciudadanos con preferencias por una democracia iliberal o con actitudes democráticas no liberales (Claassen *et al.*, 2024) o no poliárquicas. En ese sentido, dentro del cuestionario del Latinobarómetro, el indicador y la respectiva pregunta que más se aproxima a capturar la dimensión de la preferencia frente a las libertades políticas —y que permite predicar sobre las inclinaciones ciudadanas frente a una democracia liberal o iliberal— es “Mano dura permite resolver los problemas” (Variable P18N.G, 2023).

Por otra parte, un atributo que ha sido extensamente señalado como característico de la democracia es la existencia de *horizontal accountability* (HA) (O'Donnell, 1994; 1999a; 2013). La HA ha sido definida como

---

dores sobre los cuales hubiese datos ya disponibles. Una ventaja importante de esta decisión metodológica es que abre la posibilidad de la evaluación y replicabilidad de nuestro trabajo en otras investigaciones posteriores (Munck y Verkuilen, 2002), con solo contar con los datos del Latinobarómetro.

<sup>19</sup> Respecto a esta cuestión, dos definiciones importantes. En primer lugar y como hemos dicho, la democracia es un concepto esencialmente controvertido (Gallie, 1956; Collier y Levitsky, 1997), por lo que establecer un consenso sobre qué debe entenderse por tal noción es una tarea que aquí no emprendemos por razones sustantivas (y, obviamente, de posibilidades). Solo nos limitamos a proponer un conjunto de atributos de la democracia que, en el contexto de un concepto controvertido, son también debatibles. En segundo lugar, en la definición de qué cualidades democráticas analizamos, un criterio central que justifica la selección aquí realizada es el de la disponibilidad de datos.

una propiedad que caracteriza a la democracia y que consiste en la existencia de una “red de poderes autónomos (e.g., otras instituciones) que pueden llamar la atención o eventualmente sancionar a las vías inapropiadas de desempeñar las responsabilidades” de otros poderes (O’Donnell, 1999a: 165; Sarsfield, 2006b: 412). En términos del fenómeno que se desea medir en este trabajo —las actitudes de los individuos hacia la democracia—, el señalamiento de O’Donnell (1999a; 1999b; 2003) —afirmar que la *horizontal accountability* constituye un atributo de los regímenes democráticos— tiene consecuencias muy importantes. En primer lugar, en este estudio se afirma que la preferencia por una “mano dura” entre los ciudadanos —tal como aspiran los líderes populistas que buscan expandir las facultades presidenciales y del poder ejecutivo (Bressen, 2024)— sería lo opuesto a la preferencia por HA<sup>20</sup>. Este aspecto conforma una dimensión de las actitudes hacia la democracia que denomino “preferencia frente a HA”. En la tarea de medición con los datos del Latinobarómetro, la pregunta que mide el acuerdo de parte del encuestado con la existencia de responsabilización horizontal es: “El poder judicial debe ser independiente del poder ejecutivo”<sup>21</sup>.

Una respuesta afirmativa a esta pregunta hablaría de un ciudadano que demanda un poder ejecutivo que sea limitado y controlado por un poder judicial que actúe con independencia. Una respuesta negativa hablaría de un encuestado que demanda un ejecutivo fuerte y que considera innecesaria la existencia de un poder judicial independiente, es decir, un individuo que prefiere una (supuesta) “efectividad” del poder ejecutivo sobre la existencia de controles entre los poderes que pongan freno a las competencias de cada uno. Esta preferencia sugiere una demanda por populismo: el “ensanchamiento del poder ejecutivo” (*executive aggrandizement*) (Bressen, 2024) es una característica que les ha sido asignada a los líderes populistas (Bermeo, 2016). Por otra parte, las distintas respuestas a tal pregunta hablan también de las visiones de los individuos sobre la eficacia del “decisionismo” frente a la negociación<sup>22</sup>, cuestión que nos permite reconstruir el razonamiento político ciudadano frente a la democracia.

---

<sup>20</sup> O’Donnell insiste en la necesidad de una “red de poder relativamente autónomo” dentro del Estado para el ejercicio de HA. Un punto importante pero raramente observado es que para que estas “agencias sean efectivas”, no deben trabajar “en soledad” (O’Donnell, 1999b: 39). Pueden formar opinión pública con sus procedimientos, pero normalmente su efectividad última depende de las decisiones de las Cortes (o eventualmente de legislaturas deseosas de considerarlo). Sin embargo, también se puede afirmar que un país (o individuos) con una opinión más sensible al trabajo de responsabilización de estas agencias tendría más actitud democrática —al menos bajo este atributo— que otro que no. A modo de ilustración empírica de esta idea, los ciudadanos argentinos habrían sido poco sensibles a la HA a través de su indiferencia a los amparos o procedimientos del Congreso en ocasión del aumento del número de la Corte Suprema bajo el gobierno de Carlos Menem, entre otras importantes interferencias del ejecutivo a los otros poderes, como el conocido procedimiento del *per saltum*. Incluso, podría afirmarse que no solo hubo indiferencia sino apoyo, si tenemos presente que Menem no solo no fue castigado sino premiado con la reelección. Un gobierno al que la opinión pública le permite hacer “todo” es un gobierno al que se hace más difícil que ninguna otra agencia dentro del Estado pueda responsabilizar horizontalmente de algo. Aunque la opinión pública no pueda o no tenga por sí misma los atributos o las competencias para sancionar a agentes que hayan cometido actos ilegales, su apoyo refuerza el poder —político, no legal— de la red horizontal de HA. El apoyo de parte del público que recibió la Defensoría del Pueblo durante el segundo mandato de Fujimori y su incidencia sobre la relativa capacidad que este organismo tuvo de ejercer HA en Perú, constituye un caso clásico que ratifica la idea de la importancia de la opinión pública sobre la HA. Al respecto, véase Kenney (2003).

<sup>21</sup> Indudablemente, esta pregunta es multidimensional. Es decir, captura varias dimensiones al mismo tiempo que son imposibles de separar. Nosotros consideramos, especialmente, la dimensión referida a la relación entre los poderes que prefieren los ciudadanos en “una situación difícil”. Se podría argumentar que tal preferencia es solo para contextos excepcionales y que por lo tanto no mide la preferencia ciudadana para tiempos “normales”. No obstante, la constatación empírica —a través de los datos mismos del Latinobarómetro— de que la mayoría de los individuos tienen casi siempre una percepción negativa y de crisis de la economía y la sociedad haría que el señalamiento de “situación difícil” pueda aplicarse muy frecuentemente. Otra cuestión es que —justamente— es en tiempos complicados en los que las preferencias democráticas son puestas a prueba y que, por lo tanto, las respuestas a dicha pregunta capturan tales actitudes.

<sup>22</sup> No parece necesario expresar que somos conscientes de que nociones como “decisionismo” están en el debate académico y no forman parte del repertorio de conceptos de la mayoría de los encuestados. Tampoco lo está el debate sobre la eficacia de las decisiones unilaterales con coerción *versus* la eficacia de las decisiones como resultado de negociación y construcción de consensos, es decir, la discusión sobre si la deliberación mejora o no la calidad de las decisiones (Elster, 1998). No obstante, la pregunta tiene valor para capturar las intuiciones que, aunque no verbalizadas de aquella forma, sí forman parte de las preferencias de los individuos en otros términos tales como “hombre fuerte” (como expresión de los llamados populismos) *versus* “negociación” o “consenso”.

## 7. Significados de la democracia y apoyo hacia sus diferentes atributos: medición, dimensiones e indicadores

En el contexto de la ausencia de una medición que, sostenida sobre la teoría democrática —es decir, sobre los distintos atributos que constituyen el concepto de democracia—, alcance apropiarse del contenido de los significados que los ciudadanos tienen sobre el gobierno democrático que apoyan, una primera cuestión a resolver son los indicadores a utilizar a partir de los datos de que se dispone. Para ello, en primer lugar, en este trabajo se utilizan tres dimensiones: “Preferencia por democracia o autoritarismo”, “Preferencia frente a las libertades políticas” y “Preferencia frente a mecanismos de pesos y contrapesos”. En segundo lugar, se cruzan las respuestas frente al indicador “Apoyo a la democracia o el autoritarismo” con los indicadores “Mano dura” e “Independencia del poder judicial”. La estrategia analítica consiste en que, a partir de los resultados de los cruces entre los indicadores, se puede inferir cuáles son los significados de la democracia a la que apoyan los encuestados.

**TABLA 2. Significados de la democracia**

Variables	Dimensiones	Indicadores	Nociones o significados de la democracia que se apoya
Apoyo a tipo de gobierno	Preferencia por democracia o autoritarismo	“Apoyo a la democracia o el autoritarismo”	Apoyo a la democracia en abstracto
Apoyo a atributos de la democracia	Preferencia frente a las libertades políticas	“Mano dura”	Apoyo a la democracia liberal Apoyo a la democracia iliberal
	Preferencia frente a mecanismos de pesos y contrapesos ( <i>horizontal accountability</i> )	“Independencia del poder judicial”	Apoyo a la democracia representativa Apoyo a la democracia delegativa

Fuente: Elaboración propia.

Dados los datos de que se dispone, se exploraron tres dimensiones de la democracia que se apoya, para los que se contaba con indicadores apropiados en las preguntas del Latinobarómetro: la dimensión de “preferencia por democracia o autoritarismo”, la dimensión de “preferencia frente a las libertades políticas” y la dimensión de “preferencia frente a mecanismos de pesos y contrapesos (*horizontal accountability*)”. Una ventaja central de este diseño es que permite que las dimensiones elegidas arrojen luz sobre los significados de la democracia a la que se apoya en América Latina. Tal propósito es el objetivo principal de este trabajo y lo distingue del estado de la cuestión, el cual se enfoca en observar la presencia o ausencia del apoyo a la democracia, sin interrogarse sobre los alcances más precisos de tal apoyo.

Conviene finalizar esta sección señalando que las cualidades de un gobierno democrático que fueron seleccionadas de ningún modo agotan las propuestas por la teoría democrática. En ese sentido, es importante tener presente que la disponibilidad de datos fue un factor determinante en la selección de un grupo de los atributos que la teoría democrática prescribe y en la consecuente exclusión de otros. Por otro lado, se buscó elegir aquellos atributos menos controvertibles dentro del complejo y disputado

panorama de la teoría política. La tarea de medición de este trabajo consistió en indagar qué concepciones sobre qué es un gobierno democrático están presentes en los actores —esto es, a qué objeto político le otorgaban su apoyo—, limitado a algunos de sus atributos.

## 8. Los significados de la democracia en América Latina

Recapitulando lo hasta aquí afirmado: en términos de opinión pública, responder que se apoya a la democracia puede querer decir, tanto en términos conceptuales como empíricos, que se prefieren objetos políticos muy diferentes (e.g., Carlin y Singer, 2011; Schedler y Sarsfield, 2007). En la dimensión conceptual, las importantes controversias que se reflejan en la teoría democrática así lo muestran, como se ha explorado más arriba. En la dimensión empírica, que un ciudadano exprese que prefiere la democracia no significa necesariamente, por ejemplo, que prefiera las libertades políticas.

En esta sección del trabajo se indaga empíricamente en las respuestas de los ciudadanos de la región frente a un grupo de preguntas que interrogan sus preferencias sobre algunos de los atributos asignados a la noción de democracia *por* la teoría democrática. Esta estrategia analítica busca arrojar luz sobre el significado de una expresión abstracta como la de democracia, para tratar de iluminar las concepciones de gobierno democrático que subyace a su preferencia y que, solo considerando la pregunta por el apoyo, quedarían omitidas. De esa forma, se busca dar solución al hecho de que la pregunta “ómnibus” por la preferencia abstracta por la democracia conlleva un problema de diferenciación conceptual. Tal pregunta —y la literatura que la ha trabajado— nos dice que se prefiere la democracia, pero nada nos expresa acerca de qué quiere decir manifestar tal preferencia. Como una manera de precisar qué significa que se prefiere la democracia, la comparación con las preferencias vinculadas a libertades políticas o a las instituciones de pesos y contrapesos puede arrojar luz sobre *qué* democracia prefieren los ciudadanos de la región. Se busca indagar en qué concepciones de democracia circulan entre los ciudadanos en América Latina<sup>23</sup>.

Más arriba se justificó conceptualmente la selección de un grupo de distintas dimensiones implicadas en la definición de democracia, tarea ineludible para proveer de criterios y para autorizar la propuesta aquí planteada sobre las cualidades atribuidas a un régimen democrático y sobre las cuales se examinan las preferencias ciudadanas. Como ya fue expresado, esta selección no es exhaustiva. La razón principal es no contar con indicadores en las preguntas del Latinobarómetro que permitan capturar las preferencias de los latinoamericanos frente a otras dimensiones de la democracia.

### 8.1. Significados de la democracia en América Latina (I): libertades políticas versus orden

Partimos de que las libertades políticas conforman una dimensión de la democracia liberal<sup>24</sup>. Por lo tanto, las preferencias que los ciudadanos manifiestan frente a las libertades políticas constituyen un

<sup>23</sup> Así, tal ejercicio nos permite observar la preeminencia de preferencias de los actores por “democracias con adjetivos” (Collier y Levitsky, 1997) que han sido herederos o pensados por la idea de democracia liberal, tales como “democracia iliberal” (Zakaria, 2005) o “democracia delegativa” (O’Donnell, 1994; 2003).

<sup>24</sup> La selección de las libertades políticas como dimensión de las actitudes hacia la democracia se justifica, desde nuestra perspectiva, bajo la consideración —que ya expresamos más atrás— de que los derechos y las libertades políticas constituyen dos atributos clásicos asignados a la democracia desde la antigua tradición liberal (Cohen, 2001; Kenney, 2003) y que ambas cualidades son dos dimensiones de la democracia (Bollen, 1993). En este escenario sustantivo, las libertades políticas son una condición necesaria de democracia. Sin embargo, en un contexto de falta de acuerdo sobre el concepto de democracia y de la necesidad de utilizar los distintos adjetivos que las diferentes tradiciones de la teoría democrática han propuesto (Collier y Levitsky, 1997), la utilización de tal actitud frente a tal dimensión nos permitiría indagar sobre la existencia de una concepción más o menos liberal de la democracia entre los latinoamericanos.

indicador de su apoyo a la democracia liberal o, por el contrario, su apoyo a formas iliberales de democracia<sup>25</sup>. Para la tradición liberal de la teoría democrática (O'Donnell, 2003), las respuestas de los ciudadanos frente a este indicador invocan cuán consistentes son las preferencias de los encuestados, pues esta perspectiva considera la observancia de libertades políticas como uno de los atributos de la democracia misma (ya no de la democracia “liberal”). Por lo tanto, se deriva la necesidad de controlar si las respuestas de los ciudadanos frente a la preferencia por tipo de gobierno (i.e., “apoyo a la democracia”) son “consistentes” (Lupia, McCubbins y Popkin, 2000) con sus respuestas frente a las libertades políticas. Esto es: si las libertades políticas constituyen un atributo de la democracia, un ciudadano que responde que apoya al gobierno democrático, pero que cree que “mano dura es buena”, sería “inconsistente” para aquella tradición.

**TABLA 3. Escenarios sustantivos de las preferencias.  
Libertades políticas, orden y tipo de gobierno**

Prefiere democracia o autoritarismo/ Mano dura	No a mano dura	Sí a mano dura
Democracia siempre	Ciudadano A. A favor de una “democracia liberal” (Kenney, 2002) o “democracia suave”	Ciudadano B. A favor de una democracia “iliberal” (Zakaria, 1997) o “democracia dura”
Da lo mismo	Ciudadano C. Indiferentes suaves	Ciudadano D. Indiferentes duros
Autoritarismo en ciertas circunstancias	Ciudadano E. A favor de un “autoritarismo suave”	Ciudadano F. A favor de un “autoritarismo duro”

Fuente: Elaboración propia.

La preferencia frente a las libertades políticas es aquí medida por el indicador y su respectiva pregunta en el Latinobarómetro “Mano dura soluciona los problemas” (P18N.G, Encuesta de 2023)<sup>26</sup>. Al mismo tiempo, las preferencias por democracia se miden con el indicador y la pregunta del Latinobarómetro sobre “Preferencia por democracia o autoritarismo” (P10STGBS, Encuesta de 2023).

<sup>25</sup> En un contexto de la idea de democracia como concepto esencialmente controvertido (Gallie, 1956), incorporar las libertades políticas como un atributo puede ser debatible sustantivamente. Se podría decir, en un escenario sustantivo alternativo, que las libertades políticas conforman una dimensión de *una* democracia con adjetivo (Collier y Levitsky, 1997), la democracia liberal. En tal caso, en esta exploración estaríamos analizando las preferencias hacia una dimensión de la democracia liberal y no de la democracia. Sintetizando, en el primer escenario sustantivo —que es el que proponemos—, las libertades políticas son una condición necesaria de democracia; mientras que en el escenario sustantivo alternativo, las libertades políticas son un adjetivo de la democracia, no una condición necesaria (aunque sí una condición necesaria de la democracia *liberal*). Aunque así fuese y se pudiera hablar de democracia sin considerar las libertades políticas, la indagación de las actitudes de los ciudadanos hacia tales libertades sería relevante por sí misma.

<sup>26</sup> Como una práctica estándar en los estudios de opinión pública, no son consideradas en esta ni en las siguientes preguntas las respuestas de “no sabe” y “no responde”, sino solo las respuestas válidas. Cabe mencionar que es extensa la literatura que aborda la cuestión de las respuestas *don't know* (DK) en las encuestas. Este debate es heredero del ya clásico problema de las *nonattitudes* expuesto por primera vez en el trabajo seminal de Converse (1964). Existe actualmente un cuerpo de investigaciones que sostiene que todas las respuestas son significativas, entre estas las DK. En ese sentido, un trabajo seminal ha encontrado que la gente tiene sentimientos (o percepciones) hacia un tema —en este caso, los líderes políticos— aun cuando responde que no sabe (o no responde a la pregunta formulada), que tal respuesta no refleja una elección azarosa y que la elección de no responder expresa el mensaje de que los sentimientos hacia la cuestión son provisionales (Blais, Nevitte, Gidengil y Nadeau, 2000). Por otra parte, una tradición de investigación ha expresado interés sobre el hecho de que los encuestados pudiesen sentirse presionados a responder las preguntas de las encuestas, aun si ellos no tuviesen una opinión real sobre el tema (Bishop, Tuchfarber y Oldendick, 1986). Como consecuencia, se ha afirmado que a los encuestados “les debería ser permitido y que incluso deberían ser alentados a ver la DK como una respuesta legítima” (Schuman y Presser, 1981: 1220; 1980).

La Tabla 3 representa los posibles escenarios que surgen de la combinación de las dos dimensiones que se analizan en este apartado. Surgen así seis tipos de preferencias en lo atinente a la relación entre libertades políticas y tipo de gobierno. En primer lugar, encontramos al ciudadano A. Este tipo de ciudadano es el que encarna la concepción de la democracia liberal (Kenney, 2003). Está a favor de la democracia siempre y se opone a la utilización de mano dura. Cree que la democracia debe coexistir con la presencia de libertades políticas. Es un actor con preferencias consistentes desde el punto de vista de la tradición liberal de la democracia.

Por su parte, el ciudadano B demanda, a la vez, democracia y mano dura<sup>27</sup>. Este encuestado se inclinaría por una democracia con “orden”<sup>28</sup>. Desde la perspectiva de la tradición liberal, es posible sostener que el ciudadano B prefiere una “democracia liberal”<sup>29</sup> (Zakaria, 2005; Kenney, 2003), es decir, se inclina por la democracia a la vez que demanda un gobierno fuerte que, aunque democrático, utilice mano dura. Tal tipo de ciudadano combina el rechazo a un gobierno autoritario (inferido de la preferencia por la democracia en la pregunta respectiva) combinado con políticas “duras”.

El ciudadano C es indiferente frente a la forma de gobierno, pero se resiste al empleo de mano dura. Este tipo de actor parece no creer normativamente en la democracia, pero sí en las libertades políticas<sup>30</sup>. Más allá del tipo de gobierno en el poder —cuestión que parece serle indistinta—, lo que le importa es el respeto de los derechos individuales. Por eso, rechaza la aplicación de mano dura. Es probable que, en una ordenación de preferencias, ubique por arriba la libertad sobre el orden.

El ciudadano D es apático respecto al tipo de régimen, pero demanda una política fuerte. No le interesa tanto el tipo de régimen como que se aplique mano dura. Es probable que lo que más le preocupe a este actor sea que exista “orden” y que, por lo tanto, si es con democracia o autoritarismo sea secundario a aquella cuestión. Como desea un resultado en particular —el orden—, no le interesa si el procedimiento es democrático o no. Por ello, es probable que ordene sus preferencias poniendo en primer lugar el orden y en segundo lugar el tipo de régimen y las libertades políticas.

El ciudadano E se inclina por un régimen autoritario en ciertas circunstancias, pero sin mano dura. No se inclina por un apoyo incondicional a la democracia, pero sí para las libertades políticas. Un ciudadano con tales preferencias reveladas podría tener una concepción negativa de la “eficiencia” de la democracia para determinados contextos y por eso optaría para esas circunstancias por un gobierno autoritario. Este actor podría pensar que, en ciertas situaciones, es preferible un gobierno autoritario, aunque le preocuparía que se pasen por alto las libertades políticas. Este encuestado no podría optar, en una ordenación de preferencias, entre preservación de las libertades y conservación del orden. El tipo de gobierno le parecería secundario frente a aquellas dos cuestiones.

---

<sup>27</sup> De la coexistencia de ambas preferencias podría inferirse además que: i) los ciudadanos que respondieron de esta manera son portadores de una noción de democracia que es compatible con salidas o regresiones autoritarias como las que caracterizan a una “mano dura”, o ii) estaríamos frente a un problema de consistencia entre las preferencias de los encuestados que así respondieron, dado que si creyesen incompatibles democracia y mano dura, y aun así prefiriesen ambas a la vez, ello supondría preferir al mismo tiempo objetos —en este caso, bienes políticos— difícilmente compatibles o incompatibles entre sí. Estaríamos en el escenario de un individuo que prefiere la noche y el día al mismo tiempo.

<sup>28</sup> Entrecorrimo la palabra *orden* para hacer referencia a que es una noción que, probablemente, esté más en el discurso social —o de los encuestados— que sus equivalentes en términos más de la sociología o la ciencia política, tales como certidumbre, orden social u orden político.

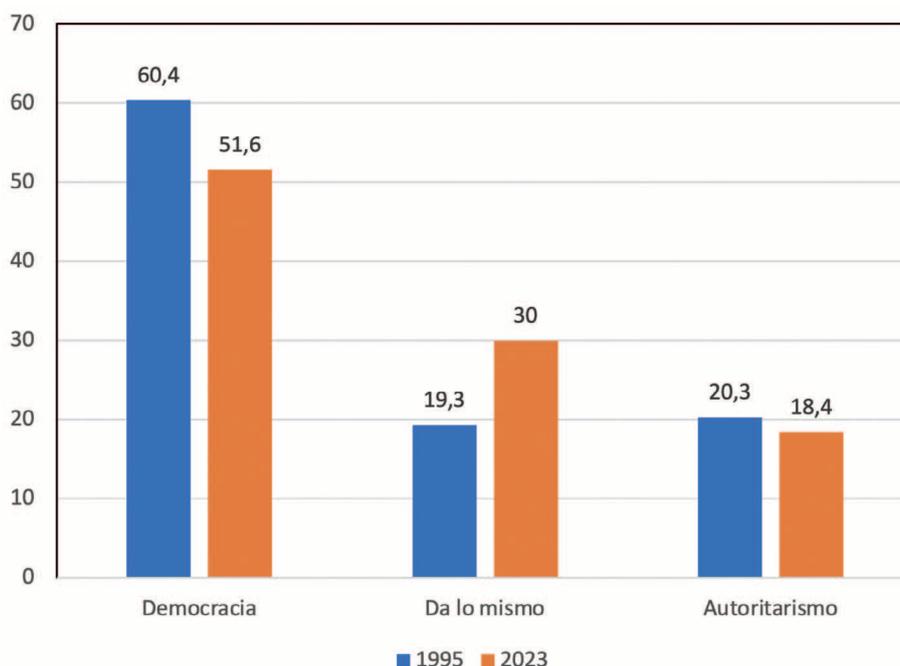
<sup>29</sup> Otros modos de denominar tales preferencias a partir de definiciones de democracia que han dado otros autores serían los de preferencias por una “democracia republicana” (Kenney, 2003), por una democracia “delegativa” (O’Donnell, 1994) o por una democracia “no poliárquica” (Dahl, 1971; 1995). Aunque estas definiciones compartirían el hecho de referirse relativamente a la debilidad de las libertades políticas, la noción más precisa en ese sentido nos pareció la de Zakaria (2005).

<sup>30</sup> Aunque este no es el lugar para un análisis exhaustivo, las preferencias de estos ciudadanos parecen evocar al llamado “libertarianismo” representado por el actual presidente de Argentina, Javier Milei.

El ciudadano F responde que en ciertas ocasiones es preferible un gobierno autoritario y, a la vez, se inclina a favor de mano dura. Este parece ser el actor que menos valora las libertades políticas frente al orden en toda la tipología presentada. La preservación del orden justifica el empleo de políticas fuertes y, en determinadas ocasiones, la existencia de un régimen autoritario. En su ordenación de preferencias, este encuestado ubicaría en primer lugar el orden y en un muy segundo puesto las libertades.

En el trabajo empírico para ver cómo funcionan estos tipos ideales, se comienza con el análisis de los indicadores por separado. Así, al explorar las respuestas frente a “apoyo a la democracia” y compararlas con los mismos valores en 1995 (año en que se inició el levantamiento del Latinobarómetro)<sup>31</sup>, el análisis nos ubica en un escenario en el que apenas la mitad de los encuestados en 2023 (51,6%) prefirió la democracia (contra un 60,4% en 1995). En segundo lugar, en 2023, un 30,0% dijo que le daba “lo mismo”, valor mayor al 19,3% de 1995. Finalmente, un 18,4% se inclinó por un gobierno autoritario en América Latina durante 2023, mientras que ese porcentaje fue del 20,3% en 1995 (Gráfico 1). Visto en perspectiva temporal, el apoyo a la democracia cayó en más de 10 puntos porcentuales, el apoyo al autoritarismo se mantuvo casi constante y, lo más preocupante, la indiferencia frente a tipo de régimen aumentó significativamente en más de 10 puntos porcentuales (lo que representa un 50% de aumento).

**GRÁFICO 1. Apoyo a la democracia**



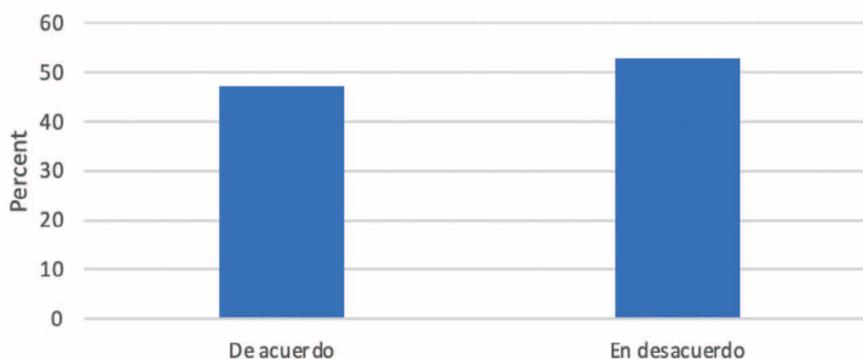
Fuente: Elaboración propia con datos del Latinobarómetro 2023.

Al indagar las preferencias por “mano dura”, se encuentra que casi la mitad de los latinoamericanos (47,2%) piensa que una “mano dura resuelve los problemas” y apenas por arriba de esa mitad (52,8%) cree que “mano dura no resuelve los problemas” (Gráfico 2). Aunque estos datos no permiten predicar en el nivel individual, nos dan un panorama general de la región respecto a las preferencias ciudadanas

<sup>31</sup> La escala de respuestas del Latinobarómetro en esta pregunta es: “Democracia es preferible”, “Gobierno autoritario es preferible en ciertas circunstancias” y “Da lo mismo”. Aunque el criterio —obvio, por otra parte— ha sido hacer las inferencias a partir de las preguntas y escalas originales, en algunas ocasiones y por razones gráficas se ha reemplazado la opción original por una equivalente. Tal es el caso del cambio de la categoría “Democracia es preferible” por “Democracia”, y “Gobierno autoritario” por “Autoritarismo”.

en estos dos *issues*. En ese sentido, se puede observar que prácticamente la mitad de los latinoamericanos, o es indiferente al tipo de régimen o se inclina por uno autoritario en ciertas circunstancias. También se puede ver que las libertades políticas son poco valoradas por casi la mitad de nuestros ciudadanos o que —en otra clave interpretativa— esta parte de la ciudadanía demanda orden incluso usando mano dura. Ciertas experiencias recientes como la de El Salvador, Ecuador o Argentina podrían comprenderse a partir de estos datos.

**GRÁFICO 2. Mano dura. América Latina, 2023**



Fuente: Elaboración propia con datos del Latinobarómetro 2023.

Al indagar empíricamente las relaciones entre la preferencia por libertades políticas y la preferencia por tipo de gobierno para observar cómo funciona la tipología presentada, un hallazgo es que para 2023 el valor de chi-cuadrado y su significancia conducen a que es posible rechazar la hipótesis nula (Tabla 4). Los perfiles de fila (Tabla 5) nos proveen de algunos indicios para sugerir el sentido de la relación entre ambas variables. La preferencia por la democracia cae del 53,7% al 48,8% (desciende 5 puntos porcentuales) cuando se pasa del grupo de ciudadanos que respondieron que la mano dura “no resuelve los problemas” al conjunto de individuos que sostuvieron que la mano dura “resuelve los problemas”. A su vez, la preferencia por el autoritarismo en ciertas circunstancias aumenta ligeramente —pasa del 17,8% al 19,2%— comparando aquellos encuestados que prefirieron decirle no a la mano dura con aquellos que les dieron un sí a la política fuerte. Ambas tendencias nos permiten sugerir un grado relativo de *coherencia* entre las preferencias de los individuos, al menos desde la tradición liberal de la teoría democrática. Los latinoamericanos que prefieren la democracia tienden más a creer que la mano dura “no es buena”, mientras que aquellos que responden que es preferible un gobierno autoritario tienden más a inclinarse a favor de la mano dura. Desde la perspectiva de la teoría liberal de la democracia, hallamos un nivel importante de racionalidad (definida aquí estrictamente como consistencia) en las opiniones de los ciudadanos<sup>32</sup>.

**TABLA 4. Mano dura y preferencia por tipo de régimen, 2023**

	Mano dura (a)	Grados de libertad
Preferencia por tipo de régimen	42.632 ***	2

(a) Chi-cuadrado. \*  $p < .05$ . \*\*  $p < .01$ . \*\*\*  $p < .001$ .

Fuente: Elaboración propia con datos del Latinobarómetro 2023.

<sup>32</sup> Se ha señalado que una de las dimensiones de la racionalidad de la opinión de los ciudadanos es, junto a la estabilidad y la predictibilidad, la consistencia de las preferencias de los individuos. Claro que —como se ha dicho arriba— la consistencia aquí es evaluada desde la tradición liberal de la democracia. Para la tradición republicana o para la tradición democrática la conjunción de tales preferencias podría no ser coherente. Para la discusión sobre la racionalidad de las opiniones, véanse Converse (1964), y Page y Shapiro (1992).

**TABLA 5. Perfiles de fila. Mano dura y preferencia por tipo de régimen, 2023**

Mano dura	Democracia	Da igual	Autoritarismo
Si	.488	.320	.192
No	.537	.284	.178

Fuente: Elaboración propia con datos del Latinobarómetro 2023.

Por otra parte, y tomando la tipología de preferencias ciudadanas expuesta más atrás, es importante señalar que apenas un 28,5% de los latinoamericanos se inclinaron por una democracia liberal (Tabla 6), es decir, apoyo a un régimen democrático y demanda por libertades políticas (nuestro ciudadano A). Al mismo tiempo, casi un cuarto de los ciudadanos de la región (23,0%) prefirieron la democracia y creyeron al mismo tiempo que “mano dura” resuelve los problemas. Tales son los ciudadanos B, quienes apoyaron, a la vez, democracia y mano dura (Tabla 5). Como afirmábamos más atrás, el ciudadano B es aquel que prefiere una “democracia iliberal” (Zakaria, 2005; Kenney, 2003). Casi una cuarta parte de los latinoamericanos se inclina por este subtipo disminuido de democracia (Schedler y Sarsfield, 2007), al menos para la tradición liberal.

**TABLA 6. Mano dura y preferencia por tipo de régimen (Crosstab)  
América Latina, 2023**

Prefiere democracia o autoritarismo / Mano dura	No a mano dura	Sí a mano dura
Democracia siempre	28,5% Ciudadanos A	23,0% Ciudadanos B
Da lo mismo	15,1% Ciudadanos C	15,0% Ciudadanos D
Autoritarismo en ciertas circunstancias	9,4% Ciudadanos E	9,0% Ciudadanos F

Fuente: Elaboración propia con datos del Latinobarómetro 2023.

A su vez, hallamos que en América Latina tenemos un 15,1% de ciudadanos C, es decir, encuestados que son apáticos frente a la forma de gobierno, pero se resisten al uso de mano dura. Estos pocos latinoamericanos son los que sitúan, en su ordenación de preferencias, la libertad sobre el tipo de régimen.

Por otra parte, nos encontramos con un 15,0% de ciudadanos D, es decir, aquellos encuestados que son indiferentes respecto al tipo de régimen, pero demandan una política fuerte. A este número de latinoamericanos no le preocupa tanto el sistema de gobierno como el hecho de que se aplique mano dura, por lo que lo que más le interesa a este actor es que exista “orden” más allá de que este se logre con democracia o con autoritarismo. Este dato nos ubica frente al hecho de que uno de cada siete ciudadanos de la región organiza sus preferencias poniendo en primer lugar el orden y en segundo lugar al tipo de régimen y a las libertades políticas.

Así, también, es posible observar que un 9,4% de los latinoamericanos opta por preferir el autoritarismo, a la vez que cree que la mano dura “no es buena”, es decir, integra el tipo E. Estos encuestados —no sin cierta paradoja— no se inclinan por un apoyo a la democracia pero sí lo hacen frente a las libertades políticas, por lo que parecen preocuparse —en términos de la ciencia política contemporánea— por gobernabilidad sin atropello de las libertades políticas<sup>33</sup>. Este porcentaje de latinoamericanos podría pensar que, en situaciones especiales, es preferible un gobierno autoritario, aunque le preocuparía que se pasaran por alto las libertades políticas, por lo que su ordenación de preferencia no podría privilegiar —al menos de una manera clara— la preservación de las libertades o la conservación del orden. Probablemente, este tipo de razonamiento político enfatice la tensión (y no la armonía, desde otro punto de vista) entre orden y libertad, y por eso se inclinaría por autoritarismo en ciertas circunstancias, aunque con una especial preocupación de que ello no se traduzca en la pérdida de libertades políticas esenciales<sup>34</sup>.

Finalmente, se observa que un 9,0% de los latinoamericanos integran el tipo F. Este ciudadano responde que es preferible un gobierno autoritario y, a la vez, se inclina a favor de mano dura, por lo que es un encuestado que valora en nada las libertades políticas. Por lo cual, este ciudadano parece darle máxima importancia al orden. Así, la conservación del orden justifica el empleo de políticas fuertes y, en determinadas ocasiones, la existencia de un gobierno autoritario. En su ordenación de preferencias, este encuestado ubicaría en primer lugar el orden y en segundo puesto las libertades y el sistema de gobierno. La demanda por líderes populistas de izquierda y de derecha podría tener como una de sus fuentes esta distribución de las preferencias en la región. Es interesante observar que la polarización ideológica en esta dimensión es asimétrica: poco menos de uno de cada diez latinoamericanos no le otorgan ninguna importancia normativa ni a la democracia ni a las libertades políticas (prefieren la conjunción de autoritarismo y mano dura) frente a casi tres de cada diez que se inclinan, en el otro extremo, por una democracia con plenas libertades (prefieren la conjugación de un régimen democrático y niegan la mano dura).

## **8.2. Significados de la democracia en América Latina (II): grado de gobierno versus controles al gobierno**

Como se mencionó más arriba, la democracia ha sido definida como un tipo de régimen que se caracteriza por la presencia de mecanismos de pesos y contrapesos entre las agencias estatales u *horizontal accountability* (O'Donnell, 1999b; 2003; 2013)<sup>35</sup>. Las preferencias políticas, en esta dimensión, se moverían en un continuo cuyos extremos serían grado de gobierno y control al gobierno. Un ciudadano que deseara que un gobierno estuviese controlado optaría por la necesidad de la existencia de división de poderes y, por lo tanto, debería responder —en la pregunta respectiva— que “debe haber un poder judicial que sea independiente del poder ejecutivo”. A su vez, tal encuestado, si estuviera muy convencido de la necesidad de controlar al poder debería preferir siempre, entre un gobierno democrático o uno autoritario, al primero<sup>36</sup>. En el otro extremo, un actor que deseara gobernación, gobernabilidad

<sup>33</sup> No parece necesario aclarar que soy consciente de que los actores no son científicos políticos. En ese sentido, deseo subrayar que tomo en cuenta el hecho de que los agentes no son competentes para utilizar el lenguaje de las ciencias sociales. No obstante, aunque no conocen el vocabulario especializado, sostengo que las nociones que aquí empleo no le son absolutamente ajenas y que gran parte de ellas están en el discurso y la reflexividad social (de donde, justamente, la toman los científicos sociales).

<sup>34</sup> La relación entre orden social y libertades individuales es compleja y no la abordaré aquí. No obstante, es importante señalar que parece ser dominante la interpretación de una tensión constitutiva entre ambos valores políticos. Aunque son muchas las fuentes de esa concepción, un origen importante de tal mirada surge de la idea recurrentemente expresada según la cual bajo un Estado totalitario no puede haber ninguna libertad individual. Sin cuestionar tal visión en sí, sin embargo, parece fundamental indicar que aquella no contempla, a mi juicio, que en el estado de naturaleza hobbesiano tampoco sería posible el usufructo de una libertad individual.

<sup>35</sup> O'Donnell (2003) habla también de *vertical accountability*. Por razones vinculadas a los objetivos de este trabajo, no se introduce esta noción.

<sup>36</sup> Obsérvese que la afirmación, en primer lugar, se mueve en un universo de dos posibilidades, democracia y autoritarismo y, en segundo lugar, que la preferencia esperada es comparativa, no absoluta.

o un alto grado de gobierno debería responder que puede haber “un poder judicial que no sea independiente del poder ejecutivo”. Tal preferencia revelada sería una demanda por un gobierno fuerte y sin “obstáculos”. Si este ciudadano estuviese convencido de tal visión, seguramente creería también que en ciertas situaciones difíciles es necesario un gobierno autoritario.

Estos dos extremos representan las preferencias reveladas frente a una contradicción constitutiva de la política que O’Donnell (2003) ha retratado magistralmente: la que existe “entre el deseo de vivir, fuera del estado hobbesiano, bajo arreglos políticos que provean algunos bienes públicos básicos y soluciones colectivas”, y el miedo sobre “los peligros escondidos detrás de ese gran poder” que debe ser constituido para que tales bienes y soluciones sean provistos. Es esta, pues, una tensión insalvable entre dos deseos, “igualmente racionales”: en primer lugar, “que aquellos que toman decisiones vinculantes sobre mí lo hagan efectivamente (esto es, con suficiente decisión para normalmente alcanzar los fines deseados)<sup>37</sup>; y, en segundo lugar, “que exista suficiente control sobre quienes toman tales decisiones, que me protejan de resultados que yo pudiera encontrar que dañan severamente mi identidad o intereses. El deseo de tener determinación y control al mismo tiempo es tanto racional como contradictorio” (O’Donnell, 2003: 5-6; Sarsfield, 2006b: 394-395)<sup>38</sup>.

De este modo, para explorar empíricamente las preferencias ciudadanas frente al continuo “grado de gobierno-control del gobierno” e iluminar, de este modo, las concepciones de gobierno democrático entre los latinoamericanos, empleo para preferencia por tipo de régimen al indicador y la pregunta respectiva “Apoyo a la democracia” (P10STGBS, encuesta de 2023). A su vez, para la preferencia por la existencia de división de poderes, al indicador y la respectiva pregunta por “El poder judicial debe ser independiente del ejecutivo” (P18N.E., Encuesta de 2023)<sup>39</sup>.

**TABLA 7. Tipología de ciudadanos según razonamiento político. División de los poderes y tipo de gobierno<sup>40</sup>**

<b>Preferencia por democracia /<sup>40</sup> División de los poderes</b>	<b>El poder judicial no debe ser independiente</b>	<b>El poder judicial debe ser independiente</b>
Prefiere la democracia siempre	Ciudadano G Alto grado de gobierno Bajo grado de controles al gobierno	Ciudadano H Bajo grado de gobierno Alto grado de controles
No prefiere la democracia siempre	Ciudadano I Muy alto grado de gobierno Muy bajo grado de controles	Ciudadano J Alto grado de gobierno Alto grado de controles

Fuente: Elaboración propia.

<sup>37</sup> Podría hablarse también de determinación o de un neologismo, “decisividad”. En el original en inglés la palabra utilizada es *decisiveness*.

<sup>38</sup> En este sentido, los argumentos de O’Donnell podrían favorecer una hipótesis alternativa de la que parto —e intento, de alguna manera, demostrar— en este trabajo: la tensión no sería entre las preferencias individuales y las preferencias sociales sino entre dos preferencias individuales en contradicción entre sí.

<sup>39</sup> Está claro que la pregunta captura mejor la preferencia por división de los poderes que por controles entre los poderes. No obstante, el sentido *montesquieuano* mismo de que existan tres poderes es que haya límites y frenos al poder del gobierno. Por lo que una posición deriva de la otra.

<sup>40</sup> En esta ocasión mido esta variable dicotómicamente, buscando distinguir a quienes prefieren la democracia de modo claro (i.e., “la democracia siempre es preferible”) de quienes no la prefieren de modo claro (i.e., “el autoritarismo es preferible en ciertas circunstancias” y “a gente como uno el tipo de gobierno le da lo mismo”).

La Tabla 7 representa una tipología de posibles razonamientos políticos (i.e., preferencias no reveladas por indicadores directos) que surgen de la combinación de dos preferencias reveladas que analizo en este apartado<sup>41</sup>. Se muestran cuatro tipos de preferencias ciudadanas en lo atinente a la relación entre división de poderes y tipo de gobierno. En primer lugar, planteo el razonamiento de un ciudadano G. Este ciudadano responde que desea un gobierno democrático y, a la vez, que el poder judicial no debe ser independiente. Concibe la democracia como delegativa (O’Donnell, 1994). Una combinación de preferencias reveladas así nos conduce a inferir que tal encuestado probablemente esté interesado por que exista gobernabilidad democrática. Es decir, quiere elegir a sus representantes (i.e., no desea un gobierno autoritario), pero desea un alto grado de gobernación de parte de estos. Esta conjunción de preferencias nos habla de encuestados que desean una concentración de facultades en un poder ejecutivo fuerte que no deba rendir cuentas al poder judicial. Este tipo de ciudadano podría ser etiquetado como un ciudadano *lopezobradorista*, si consideramos que este líder ha buscado poner límites a la independencia del poder judicial al llamar a que los miembros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación sean electos por el voto popular y que ha aludido largamente a los pesos y contrapesos al poder ejecutivo como la “mafia del poder” que solo buscar defender sus privilegios (Bruhn, 2012).

Mientras tanto, el ciudadano que llamamos H se inclina por la democracia en toda circunstancia y está a favor de la existencia de un poder judicial independiente. Este encuestado seguramente privilegia, en su ordenación de preferencias, el control sobre el gobierno frente al grado de gobernación. Es la antítesis de aquellos ciudadanos que buscan un líder que acapare el poder y el ensanchamiento del ejecutivo, como es el caso de los gobernantes populistas (Bressen, 2024). Apoyando la existencia de *horizontal accountability*, defiende la democracia representativa sobre la democracia delegativa. Le preocupa centralmente que exista división de los poderes. Es un ciudadano *montesquieuano*.

A su vez, el ciudadano I representa el otro de los extremos mencionados más arriba: otorga absoluta primacía a la gobernabilidad por encima de los controles al gobierno (i.e., poder ejecutivo). Dice que “el poder judicial no debe ser independiente” y, al mismo tiempo, no da su apoyo a la democracia. Tal encuestado sostiene la demanda más incisiva por un gobierno fuerte. Los controles sobre el poder no le preocupan en absoluto. El hecho de no darle ninguna importancia a que exista división de los poderes a través de la presencia de un poder judicial independiente y la fuerza que le otorga a un alto grado de gobernación podrían ser las razones para que, o prefiera un gobierno autoritario o le sea indiferente el tipo de régimen. “Si lo que hace falta es decisión, determinación, ¿para qué un poder judicial independiente?, o ¿para qué una democracia en contextos difíciles?”. Este podría ser el razonamiento de un ciudadano I.

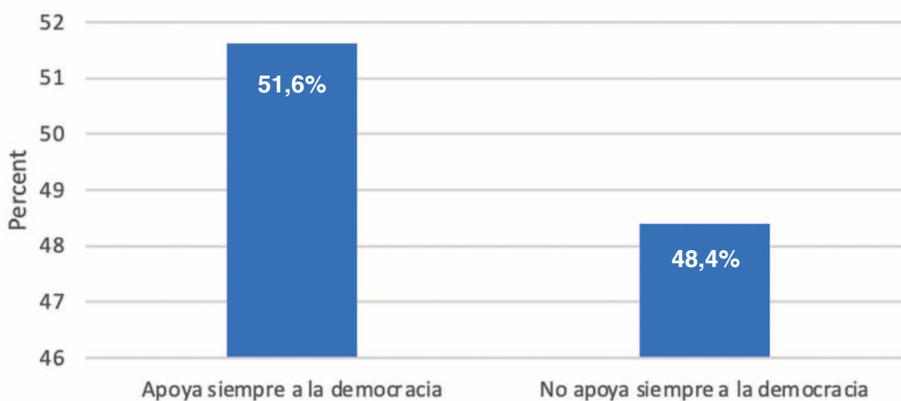
Finalmente, la tipología propone al ciudadano J. La consistencia de las preferencias de este tipo es más difícil de analizar, pues parece que con sus preferencias reveladas pide, al mismo tiempo, el alto grado de gobierno que caracteriza a los regímenes no democráticos y, paradójicamente, altos niveles de control sobre el gobierno. Un encuestado que cree que el poder judicial debe ser independiente y, al mismo tiempo, no prefiere la democracia supone un elemento de inconsistencia que es necesario señalar. No obstante, este sería el caso de quien cree que —de manera análoga a una tradición muy importante del pensamiento político (desde los dictadores constitucionales y temporales de la antigua Roma)— en

---

<sup>41</sup> También podría hablar de una tipología de preferencias subyacentes. Lo que deseo es reconstruir un grupo de tipos ideales de lo que los encuestados prefieren frente al continuo “grado de gobierno-control de gobierno”. En ese sentido, considero las respuestas a la encuesta como preferencias reveladas frente a preguntas específicas cuyos nexos dan pistas para reproducir otras preferencias no iluminadas directamente por las preguntas realizadas. Aunque los actores no sean competentes para utilizar exactamente los términos del continuo aludido, sí lo son para tener y manifestar preferencias alrededor de nociones más propias del discurso social como “hombre fuerte” o “gobierno firme”—para gobernabilidad— o “división del poder” o “autoridad ciudadana”—para el control del gobierno—.

tiempos “normales” la democracia sería lo deseable pero que considera que en “ciertas situaciones” de “emergencia” la capacidad de decidir y de que estas decisiones se lleven a cabo es más importante que la existencia de controles sobre tales decisiones. En esos contextos de crisis —a pesar de la deseabilidad de que exista democracia con un poder judicial independiente—, un gobierno autoritario garantizaría más la salida de la urgencia —en su razonamiento— que uno democrático.

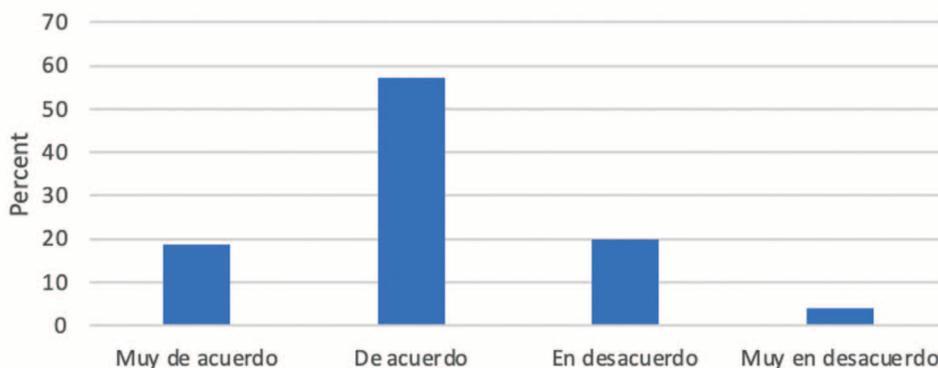
**GRÁFICO 3. Apoyo a la democracia. América Latina, 2003**



Fuente: Elaboración propia con datos del Latinobarómetro 2023.

A continuación, se muestra la exploración empírica para estas dos preferencias políticas. El primer hallazgo que es posible observar es que, al considerar el apoyo a la democracia en términos dicotómicos (apoya siempre / no apoya siempre), la distribución de las preferencias se sitúa en 2023 en el 51,6% y el 48,4% respectivamente (Gráfico 3). Esto quiere decir que solo uno de dos ciudadanos en la región le da su apoyo incondicional a la democracia. El segundo resultado es que, respecto a la idea de que el poder judicial debe ser independiente, el 18,6% de los ciudadanos de la región está “muy de acuerdo”, el 57,3% está “de acuerdo”, el 20,0% está “en desacuerdo” y el 4,1% está “muy en desacuerdo” (Gráfico 4).

**GRÁFICO 4. El poder judicial debe ser independiente del ejecutivo. América Latina, 2023**



Fuente: Elaboración propia con datos del Latinobarómetro 2023.

Al explorar empíricamente las relaciones entre el apoyo a la democracia y las preferencias frente a la independencia del poder judicial para observar cómo funciona la tipología presentada arriba, un hallazgo importante es que para 2023 el valor de chi-cuadrado y su significancia conducen a que es posible

rechazar la hipótesis nula (Tabla 8). A su vez, los perfiles de fila (Tabla 9) nos proveen de algunos indicios para sugerir el sentido de la relación entre ambas variables. El apoyo a la democracia cae casi 10 puntos porcentuales (del 54,6% al 45,4%) cuando se pasa del grupo de ciudadanos que respondieron que la justicia debe ser independiente del poder ejecutivo al conjunto de individuos que sostuvieron que no debe serlo. Al mismo tiempo, el no-apoyo a la democracia aumenta en 15 puntos —pasa del 42,3% al 57,7%— comparando aquellos encuestados que afirmaron que el poder judicial debe ser independiente con los que dijeron que no debe ser independiente. Ambas tendencias nos permiten sugerir un grado relativo de coherencia entre las preferencias de los individuos. Los latinoamericanos que prefieren siempre la democracia tienden más a creer que la justicia debe ser independiente del poder ejecutivo, mientras que aquellos que responden lo opuesto tienden más a inclinarse por la opinión de que no es necesaria la independencia del poder judicial.

**TABLA 8. Apoyo a la democracia y preferencia por independencia del poder judicial, 2023**

	Independencia del poder judicial (a)	Grados de libertad
Apoyo a la democracia	183,977 ***	1

(a) Chi-cuadrado. \* $p < .05$ . \*\* $p < .01$ . \*\*\* $p < .001$ .

Fuente: Elaboración propia con datos del Latinobarómetro 2023.

**TABLA 9. Perfiles de fila. Apoyo a la democracia y preferencia por independencia del poder judicial, 2023**

Independencia del poder judicial	Apoya siempre a la democracia	No apoya siempre a la democracia
Independiente	.546	.423
No independiente	.454	.577

Fuente: Elaboración propia con datos del Latinobarómetro 2023.

**TABLA 10. Apoyo a la democracia y preferencia por independencia del poder judicial, 2023 (Crosstab)**

Apoyo a la democracia /Independencia	No independencia	Independencia
Apoya siempre a la democracia	10,0% Ciudadanos G	41,6% Ciudadanos H
No apoya siempre a la democracia	13,7% Ciudadanos I	34,6% Ciudadanos J

Fuente: Elaboración propia con datos del Latinobarómetro 2023.

En la exploración empírica de los tipos ideales, se observa la existencia del 10,0% de latinoamericanos dentro de la clase que denominamos como ciudadano G. Estos actores se inclinan por el apoyo a la democracia siempre, al mismo tiempo que consideran que el poder judicial no debe ser independiente del poder eje-

cutivo. Esto conduce a poder afirmar que uno de cada diez de los encuestados de la región está interesado por un ejecutivo muy fuerte sin mecanismos de pesos y contrapesos como el poder judicial. Ese deseo de gobernabilidad justifica —en su visión— un poder judicial controlado por el poder ejecutivo. El significado de democracia que tiene este grupo de ciudadanos no incluye a la *horizontal accountability*. Estos encuestados constituyen el sostén en términos de opinión pública de la democracia delegativa.

Por otro lado, encuentro que cuatro de cada diez ciudadanos del subcontinente (el 41,6%) prefieren siempre un gobierno democrático y creen que el poder judicial debe ser independiente. Estos encuestados integran el tipo ideal H, que muy probablemente privilegia, en su ordenación de preferencias, el control sobre el gobierno frente al grado de gobernación. El significado de democracia entre estos ciudadanos *montesquieuanos* incluye la división de los poderes y la consecuente observancia de *horizontal accountability*. En su concepción de democracia, la preocupación por la existencia de controles al poder ejecutivo parece central. Esta concepción de la democracia aleja a estos encuestados de la demanda de apoyar la expansión de las facultades del poder ejecutivo, aspecto característico de los llamados populismos. En otras palabras, estos son los ciudadanos de América Latina que se inclinan por una democracia representativa y no por una democracia delegativa (O'Donnell, 1994; 2013).

Sin embargo, los datos también permiten inferir la existencia de un 13,7% de la población de la región que no solo no apoya la democracia, sino que considera que el poder judicial no debe ser independiente del poder ejecutivo. Es este el grupo de encuestados que forma parte del tipo ideal I. Estos actores —casi uno de cada ocho latinoamericanos en 2023— sitúan, en su ordenación de preferencias, el grado de gobierno muy por encima de la creencia normativa sobre la deseabilidad de la existencia de controles al poder. Se podría sugerir que tales ciudadanos no están preocupados por el horizonte de los abusos del régimen. El que no apoyen la democracia y la escasa relevancia que le otorgan a que exista división de los poderes a través de la presencia de un poder judicial independiente sugiere que le dan un muy alto valor al grado de gobernabilidad (no democrática). Estos son los encuestados que respondieron o que en situaciones especiales preferían un gobierno autoritario o que les era indiferente el tipo de régimen. Como se mencionó más atrás, estos encuestados les dan preeminencia a las capacidades de “decisión” o “determinación” de un gobierno. Es difícil inferir qué significado le dan a la democracia, pues apoyan regímenes autoritarios. El sentido de sus preferencias habla de apoyo a gobiernos sin límite alguno.

Finalmente, los hallazgos muestran que más de un tercio (34,6%) de la población de América Latina integra el grupo del tipo J, es decir, un encuestado que, paradójicamente, al no apoyar la democracia y creer en la independencia del poder judicial parece demandar, a la vez, alto grado de gobierno y alto control sobre el gobierno. Como se afirmó antes, un ciudadano que sostiene que el poder judicial debe ser independiente y, al mismo tiempo, no apoya la democracia siempre nos lleva a un escenario de inconsistencia que hay que indicar<sup>42</sup>. Resulta una contradicción concebir, al mismo tiempo, un régimen no democrático y división de los poderes.

## 9. Conclusiones

Un aspecto crucial del apoyo que los ciudadanos les brindan a la democracia en situación de encuesta es cuál es el significado que subyace a tal apoyo. La explicación del éxito electoral de líderes y partidos

<sup>42</sup> Como en el caso del tipo ideal, otra vez parece surgir un elemento de evaluación de una eficacia de formas e instituciones alternativas de gobierno en el que los gobiernos democráticos salen mal parados frente a los autoritarios. En tal examen sobre la eficacia, la existencia de independencia del poder judicial también es mal vista comparada con su inexistencia. Cabe preguntarse las bases más reales de tales percepciones, cuestión que no se aborda en este trabajo.

políticos que cuestionan el pluralismo y las libertades propias de la democracia liberal —representado bajo el concepto de populismo— requiere explorar la psicología política del apoyo a la democracia, esto es, indagar cuáles son sus bases en términos de creencias. Las narrativas populistas pueden prender entre ciudadanos que, por ejemplo, apoyan una democracia de “mano dura” y/o apoyan una democracia sin instituciones con mecanismos de pesos y contrapesos representados por un poder judicial independiente, como se ha dicho más arriba.

Sin embargo, y como un elemento que conduce a cierto optimismo (moderado), cabe mencionar que cuatro de cada diez latinoamericanos se inclinan por una democracia representativa y no por una democracia delegativa. Asimismo, uno de cada tres latinoamericanos se inclina por una democracia liberal, es decir, da su apoyo a un régimen democrático, al mismo tiempo que demanda libertades políticas. Estos ciudadanos parecen constituir el resguardo de una democracia con mecanismos de pesos y contrapesos, y respeto por los derechos de los individuos.

Por otro lado, el trabajo muestra que la configuración de las preferencias ciudadanas es compleja y requiere de estrategias de medición más sofisticadas: la utilización del indicador de apoyo a la democracia en abstracto oculta el significado de la democracia a la que apoyan, como ocurre con los encuestados que la entienden como una democracia iliberal o los que las conciben como una democracia delegativa. Esto podría explicar la presencia de gobiernos y líderes delegativos en la región (O'Donnell, 2013) con márgenes amplios de apoyo electoral. Al mismo tiempo, se observan otros encuestados que se inclinan por la democracia liberal o la democracia representativa. América Latina en 2023 se caracteriza, pues, por un panorama complejo en torno a los significados de la democracia a la que da su preferencia.

Cabe mencionar también que los resultados hablan de encuestados en América Latina que apoyan de modo explícito a gobiernos autoritarios o a los que el tipo de régimen gobernante les es indiferente. Si bien no han sido objeto de análisis principal de este trabajo, resulta importante señalar que tales ciudadanos podrían darles su preferencia a gobiernos que, aunque surgidos de las urnas, mostrasen inclinaciones autoritarias. Este parece ser un factor detonador de la erosión de la democracia en un nuevo contexto en el que los golpes de Estado no constituyen la principal amenaza a la democracia sino que el peligro proviene de distintas formas de democracia delegativa o de democracia iliberal —iniciados en muchas ocasiones por líderes de inclinaciones populistas— en los que sus gobernantes creen firmemente que por haber sido electos tienen derecho a evadir o erosionar cualquier forma de control como el congreso o el poder judicial, a los que conciben como obstáculos injustificables.

Explorar los significados que los ciudadanos dan a la democracia es una tarea crítica para predecir el eco que podrían tener líderes o gobernantes que apelen a aquel concepto aun cuando sus promesas o políticas conduzcan a escenarios de pérdida de libertades o de debilitamiento de los mecanismos de pesos y contrapesos en nombre de una mayoría que los eligió. Dada la amplia legitimidad social de la que goza la noción de democracia en todo el mundo, resulta importante evaluar cuáles son las concepciones de la misma que subyacen a su utilización narrativa y que interpela a ciudadanías, las cuales le asignan significados que no deben darse por sentado. Indagar la psicología política de la erosión de la democracia constituye una tarea central para la ciencia política en América Latina y otras regiones.

## Referencias bibliográficas

ALMOND, G. A., y VERBA, S. (1963): *The civic culture: Political attitudes and democracy in Five nations*, Princeton, Princeton University Press.

BERMEO, N. (2016): “On democratic backsliding”, *Journal of Democracy*, nº 1, vol. 27, pp. 5-19.

- BIANCO, W. T. (1994): *Trust: Representatives and constituents*, Ann Arbor, University of Michigan Press.
- BISHOP, G. F.; TUCHFARBER, A. J., y OLDENDICK, R. W. (1986): “Opinions on fictitious issues: The pressure to answer survey questions”, *Public Opinion Quarterly*, nº 50, vol. 2, pp. 240-250. doi:10.1086/268978
- BLAIS, A.; NEVITTE, N.; GIDENGIL, E. y NADEAU, R. (2000): “Do people have feelings toward leaders about whom they say they know nothing?”, *Public Opinion Quarterly*, nº 64, vol. 4, pp. 452-463. doi:10.1086/318640
- BOBBIO, N. (1992): *El futuro de la democracia*, Bogotá, Fondo de Cultura Económica.
- BOBBIO, N.; MATTEUCCI, N., y PASSQUINO, G. (1991): *Diccionario de Política*, vols. 1-2, México, Siglo XXI.
- BOLLEN, K. (1993): “Liberal democracy: Validity and method factors in cross-national measures”, *American Journal of Political Science*, nº 37, vol. 4, pp. 1207-1230. doi:10.2307/2111550
- BRAITHWAITE, V., y LEVI, M. (eds.) (1998): *Trust and governance*, Nueva York, Russell Sage Foundation.
- BRATTON, M., y MATTES, R. (2001a): “How people view democracy: Africans’ surprising universalism”, *Journal of Democracy*, nº 12, vol. 1, pp. 107-121. doi:10.1353/jod.2001.0002
- (2001b): “Support for democracy in Africa: Intrinsic or instrumental?”, *British Journal of Political Science*, nº 31, vol. 3, pp. 447-474. doi:10.1017/S0007123401000175
- BRESSEN, B. R. (2024): “Populist Discourse and Public Support for Executive Aggrandizement in Latin America”, *Comparative Political Studies*, <https://doi.org/10.1177/00104140231223738>
- BRUHN, K. (2012): “To Hell with Your Corrupt Institutions! AMLO and Populism in Mexico”, en *Populism in Europe and the Americas. Threat or corrective for democracy?*, pp. 88-112, Cambridge, Cambridge University Press.
- CANACHE, D.; MONDAK, J. J., y SELIGSON, M. A. (2001): “Meaning and measurement in cross-national research on satisfaction with democracy”, *Public Opinion Quarterly*, nº 65, vol. 4, pp. 506-528. doi:10.1086/323576
- CARLIN, R. E., y SINGER, M. M. (2011): “Support for polyarchy in the Americas”, *Comparative Political Studies*, nº 44, vol. 11, pp. 1500-1526. doi:10.1177/0010414011407471
- CHU, Y.; DIAMOND, L., y SHIN, D. C. (2001): “How people view democracy: Halting progress in Korea and Taiwan”, *Journal of Democracy*, nº 12, vol. 1, pp. 122-136. doi:10.1353/jod.2001.0018
- CLAASSEN, C.; ACKERMANN, K.; BERTSOU, E.; BORBA, L.; CARLIN, R. E.; CAVARI, A.; DAHLUM, S.; GHERGHINA, S.; HAWKINS, D.; LELKES, Y.; MAGALHÃES, P. C.; MATTES, R. B.; MEIJERS, M.; NEUN-DORF, A.; OROSS, D.; OZTURK, A.; SANSFIELD, R.; SELF, D.; STANLEY, B.; TSUNG-HAN TSAI; ZASLOVE, A.; ZECHMEISTER, E. J. (2024): “Conceptualizing and measuring support for democracy: A new approach”, *Comparative Political Studies*, en prensa.
- COLEMAN, J. S. (1990): “Commentary: Social institutions and social theory”, *American Sociological Review*, nº 55, vol. 3, pp. 333-339. doi:10.2307/2095759
- COLLIER, D., y ADCOCK, R. (1999): “Democracy and dichotomies: A pragmatic approach to choices about concepts”, *Annual Review of Political Science*, nº 2, vol. 1, pp. 537-565. doi:10.1146/annurev.polisci.2.1.537
- COLLIER, D., y LEVITSKY, S. (1997): “Democracy with adjectives: Conceptual innovation in comparative research”, *World Politics*, nº 49, vol. 3, pp. 430-451. doi:10.1353/wp.1997.0009
- COHEN, J. (2001): “Democracia y libertad”, en *La democracia deliberativa*, pp. 235-288, Barcelona, Gedisa.
- CONVERSE, P. E. (1964): “The nature of belief systems in mass publics”, en *Ideology and Its Discontents*, Nueva York, pp. 1-74, The Free Press of Glencoe.
- DAHL, R. A. (1971): *La Poliarquía: Participación y Oposición*, New Haven, Yale University.
- (1995): “Justifying democracy”, *Society*, nº 32, 3, pp. 43-49. doi:10.1007/bf02693307
- DALTON, R. J. (1994): “Communists and democrats: Democratic attitudes in the two Germanies”, *British Journal of Political Science*, nº 24, pp. 469-493.
- (1999): “Political Support in Advanced Industrial Democracies”, en *Critical Citizens: Global Support for Democratic Government*, Oxford, Oxford Academic, pp. 57-77. doi:10.1093/0198295685.003.0003
- DASGUPTA, P. (1988): “Patents, priority and imitation or, the economics of races and waiting games”, *The Economic Journal*, nº 98, vol. 389, pp. 66-80. doi:10.2307/223511

- DIAMOND, L. (2002): "Elections without democracy: Thinking about hybrid regimes", *Journal of Democracy*, n° 13, vol. 2, pp. 21-35. doi:10.1353/jod.2002.0025
- EASTON, D. (1975): "A re-assessment of the concept of political support", *British Journal of Political Science*, n° 4, vol. 5, pp. 435-457.
- ELSTER, J. (1998): *Deliberative democracy*, Cambridge, Cambridge University Press.
- GALLIE, W. B. (1956): "IX- Essentially contested concepts", *Proceedings of the Aristotelian Society*, n° 56, vol. 1, pp. 167-198. doi:10.1093/aristotelian/56.1.167
- GAMSON, W. A. (1968): "Stable unrepresentation in American society", *American Behavioral Scientist*, n° 12, vol. 2, pp. 15-21. doi:10.1177/000276426801200203
- GRIMM, P. (2010): "Social desirability bias", en *Wiley International Encyclopedia of Marketing*, Chichester, Wiley.
- HAMILTON, A.; MADISON, J., y JAY, J. (2000): *El Federalista*, México, FCE.
- HESLI, V. L., y BASHKIROVA, E. (2001): "The impact of time and economic circumstances on popular evaluations of Russia's president", *International Political Science Review*, n° 22, vol. 4, pp. 379-398. doi:10.1177/0192512101022004006
- HETHERINGTON, M. J. (1998): "The political relevance of political trust", *American Political Science Review*, n° 92, vol. 4, pp. 791-808. doi:10.2307/2586304
- INGLEHART, R. (1997): "Modernization, postmodernization and changing perceptions of risk", *International Review of Sociology*, n° 7, vol. 3, pp. 449-459. doi:10.1080/03906701.1997.9971250
- (2003): "How solid is mass support for democracy – And how can we measure it?", *PS Political Science & Politics*, n° 36, vol. 1, pp. 51-57.
- INKELES, A. (1993): "Industrialization, modernization and the quality of life", *International Journal of Comparative Sociology*, n° 34, vol. 1-2, pp. 1-23. doi:10.1177/002071529303400101
- KENNEY, Ch. D. (2003): "Horizontal accountability: concepts and conflicts", en *Democratic accountability in Latin America*, Oxford, Oxford University Press.
- KLINGEMANN, H. D. (1999): "Mapping political support in the 1990s: a global analysis", *Critical citizens: global support for democratic governance*, pp. 31-56, Nueva York, Oxford University Press. doi:10.1093/0198295685.003.0002,
- KLINGEMANN, H. D., y FUCHS, D. (1995): *Citizens and the State*, Oxford, Oxford University Press.
- KÖNIG, P. D.; SIEWERT, M. B., y ACKERMANN, K. (2022): "Conceptualizing and measuring citizens' preferences for democracy: Taking stock of three decades of research in a fragmented field", *Comparative Political Studies*, 55(12), pp. 2015-2049. <https://doi.org/10.1177/00104140211066213>
- LACLAU, E. (1996): "Why do empty signifiers matter to politics", *Emancipations*, Londres, Verso.
- LAGOS, M. (2001): "How people view democracy: Between stability and crisis in Latin America", *Journal of Democracy*, n° 12, vol. 1, pp. 137-145. doi:10.1353/jod.2001.0009
- LEVITSKY, S., y WAY, L. A. (2002): "Elections without democracy: The rise of competitive authoritarianism", *Journal of Democracy*, n° 13, vol. 2, pp. 51-65. doi:10.1353/jod.2002.0026
- LUPIA, A.; MCCUBBINS, M. D., y POPKIN, S. L. (2000): *Elements of reason: Cognition, choice, and the bounds of rationality*, Cambridge, Cambridge University Press.
- MICHELS, R. (1962): *Los partidos políticos*, Argentina, Amorrortu.
- MILLS, C. W. (1956): *The power elites*, Nueva York, Oxford University Press.
- MISHLER, W., y ROSE, R. (1997): "Trust, distrust and skepticism: Popular evaluations of civil and political institutions in post-communist societies", *The Journal of Politics*, n° 59, vol. 02, pp. 418-451. doi:10.2307/2998171
- (2001a): "Political support for incomplete democracies: Realist vs. idealist theories and measures", *International Political Science Review*, n° 22, vol. 4, pp. 303-320. doi:10.1177/0192512101022004002
- (2001b): "What are the origins of political trust?", *Comparative Political Studies*, n° 34, vol. 1, pp. 30-62. doi:10.1177/0010414001034001002
- MOSCA, G. (1939): *The ruling class*, Nueva York, McGraw Hill.

- MUNCK, G. L., y VERKUILEN, J. (2002): “Conceptualizing and measuring democracy: Evaluating alternative indices”, *Comparative Political Studies*, n° 35, vol. 1, pp. 5-34. doi:10.1177/0010414002035001001
- NEDERHOF, A. J. (1985): “Methods of coping with social desirability bias: A Review”, *European Journal of Social Psychology*, n° 15, vol. 3, pp. 263-280. doi:10.1002/ejsp.2420150303
- NOELLE NEUMANN, E. (1974): “The spiral of silence a theory of public opinion”, *Journal of communication*, n° 24, vol. 2, pp. 43-51.
- (1993): *The spiral of silence. Our social skin*, Chicago, Chicago University Press.
- NORRIS, P. (1999): *Critical citizens: Global support for democratic government*, Nueva York, Oxford University Press.
- NYE, J. S. (1998): *Why people don't trust government*, Cambridge, Harvard University Press.
- O'DONNELL, G. (1992): “Transitions, continuities, and paradoxes”, en *Issues in democratic consolidation: the New South American Democracies in comparative perspective*, Indiana, University of Notre Dame Press.
- (1994): “Delegative Democracy”, *Journal of Democracy*, n° 1, vol. 5, doi:10.1353/jod.1994.0010
- (1999a): “Delegative democracy”, en *Counterpoints: selected essays on authoritarianism and democratization*, Notre Dame, University of Notre Dame Press.
- (1999b): “Horizontal accountability in new democracies”, en *The self-restraining state: power and accountability in new democracies*, pp. 29-51, Boulder, Lynne Rienner Publishers.
- (2003): “Horizontal accountability. The legal institutionalization of mistrust”, en *Democratic accountability in Latin America*, Oxford, Oxford University Press.
- (2013): “Accountability horizontal”, *Estudios Políticos*, n° 19, pp. 9-46. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.1998.19.37205>
- OSTIGUY, P., y MOFFITT, B. (2020): “Who would identify with an ‘empty signifier’?: The relational, performative approach to populism”, en *Populism in global perspective*, pp. 47-72, Nueva York, Routledge.
- PAGE, B. I., y SHAPIRO, R. Y. (1992): *The rational public*, Chicago, Chicago University Press.
- PARAMIO, L. (1999): “Cambios sociales y desconfianza política: el problema de la agregación de preferencias”, *Revista Española de Ciencia Política*, n° 1, pp. 81-95.
- (2001): “La globalización y el malestar en la democracia”, *Serie Documentos de Trabajo*, n° 23-02, Instituto de Políticas y Bienes Públicos (CSIC).
- PEREIRA ALMAO, V. (2009): “Tiempos de cambios en las actitudes políticas de los venezolanos”, *América Latina Hoy*, n° 21, pp. 51-61. doi:10.14201/alh.2332
- PRZEWORSKI, A. (2003): “Why do political parties obey results of elections?”, en *Democracy and the Rule of Law*, pp. 114-144. doi:10.1017/cbo9780511610066.006
- (1995): *Sustainable democracy*, Cambridge, Cambridge University Press.
- PRZEWORSKI, A., y TEUNE, H. (1970): *The Logic of Comparative Social Inquiry*, Nueva York, Wiley-Interscience.
- PUTNAM, R. (1993): *Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy*, Princeton, Princeton University Press.
- RAWLS, J. (1995): *El liberalismo político*, México, FCE.
- ROSE, R., y MCALLISTER, I. (1990): *The Loyalties of Voters: A Lifetime Learning Model*, Beverly Hills, CA, Sage.
- SARFIELD, R. (2004): “¿Democracia a pesar de todo? Evaluación del pasado económico, expectativas futuras y preferencia por un gobierno democrático en Argentina”, *Perfiles Latinoamericanos*, n° 24, pp. 169-202.
- (2006a): “La economía de las creencias, o sobre las razones de la democracia y el autoritarismo. Evaluaciones de la democracia y preferencia por tipo de gobierno en América Latina”, en *En los intersticios de la democracia y el autoritarismo. Algunos casos de Asia, África y América Latina*, pp. 217-257, Buenos Aires, CLACSO.
- (2006b): “La democracia controvertida. Debates y acuerdos en la teoría democrática contemporánea”, en *En los intersticios de la democracia y el autoritarismo. Algunos casos de Asia, África y América Latina*, pp. 389-418, Buenos Aires, CLACSO.

- (2010): *Democracia y opinión pública en países de reciente democratización*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias/Akal.
- SARTORI, G. (1970): “Concept misformation in comparative politics”, *American Political Science Review*, 64(4). 1033-1053. doi:10.2307/1958356
- SCHEDLER, A. (2002): “Elections without democracy: The menu of manipulation”, *Journal of Democracy*, n° 132, pp. 36-50. doi:10.1353/jod.2002.0031
- SCHEDLER, A., y SANSFIELD, R. (2007): “Democrats with adjectives: Linking direct and indirect measures of Democratic support”, *European Journal of Political Research*, n° 46, vol. 5, pp. 637-659. doi:10.1111/j.1475-6765.2007.00708.x
- (2009): “Demócratas iliberales: Configuraciones contradictorias de apoyo a la democracia en México”, *Espiral*, n° 15, vol. 44, pp. 123-159.
- SCHUMAN, H., y PRESSER, S. (1981): *Questions and answers in attitude surveys: experiments on question form, wording, and content*, Nueva York, Academic Press.
- (1980): “Public opinion and public ignorance: The fine line between attitudes and nonattitudes”, *American Journal of Sociology*, n° 85, vol. 5, pp. 1214-1225. doi:10.1086/227131
- SELIGSON, M. A., y CARRIÓN, J. F. (2002): “Political support, political skepticism, and political stability in new democracies”, *Comparative Political Studies*, n° 35, vol. 1, pp. 58-82. doi:10.1177/001041400203500106
- SELIGSON, M. A., y SANSFIELD, R. (2006): “CAM/Democracy Study: Outline of Required Chapters”, Mimeo.
- STOKES, S. C. (2001): *Mandates and democracy. Neoliberalism by surprise in Latin America*, Cambridge, Cambridge University Press.
- TOURNAINE, A. (1995): “Sociology and the Study of Society”, en *Oxford Readers Class*, pp. 83-90, Nueva York, Oxford Academic. doi.org/10.1093/oso/9780192892522.003.0011.
- WATTENBERG, M. P. (1981): “The decline of political partisanship in the United States: Negativity or neutrality? *American Political Science Review*, n° 75, vol. 4, pp. 941-950. doi:10.2307/1962294
- WEFFORT, F. C. (1993): *¿Cual democracia?*, San Jose, FLACSO.
- WEYLAND, K. (1998a): “Peasants or bankers in Venezuela? Presidential popularity and economic reform approval, 1989-1993”, *Political Research Quarterly*, n° 51, vol. 2, pp. 341-362. doi:10.1177/106591299805100203
- (1998b): “The political fate of market reform in Latin America, Africa, and Eastern Europe”, *International Studies Quarterly*, n° 42, vol. 4, pp. 645-673. doi:10.1111/0020-8833.00101
- ZAKARIA, F. (2005): “The rise of illiberal democracy”, *Foreign Affairs*, n° 76, vol. 6, pp. 22. doi:10.2307/20048274



Fundación Carolina, mayo 2024

Fundación Carolina  
Plaza del Marqués de Salamanca nº 8  
4ª planta, 28006 Madrid - España  
[www.fundacioncarolina.es](http://www.fundacioncarolina.es)  
[@Red\\_Carolina](https://twitter.com/Red_Carolina)

ISSN-e: 1885-9119

DOI: <https://doi.org/10.33960/issn-e.1885-9119.DT96>

Cómo citar:

Sarsfield, R. (2024): “¿Qué significa apoyar a la democracia?  
La psicología política de la erosión democrática en América Latina”,  
*Documentos de trabajo* nº 96 (2ª época), Madrid, Fundación Carolina.

La Fundación Carolina no comparte necesariamente las opiniones manifestadas en los textos firmados por los autores y autoras que publica.

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons  
Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

